Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.689 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1969 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

FUE LLAMADO AL PAIS EL CORONEL JUAN F. GUEVARA

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — Fue llamado al país y posiblemente renuncie a su cargo el embajador argentino en Venezuela, coronel Juan Francisco Guevara.

El canciller Juan Martín informó hoy oficialmente que se ha cursado una convocatoria a Guevara ordenada por el presidente Juan Carlos Onganía.

En medios diplomáticos se insistió, entretanto que el episodio culminaría con la renuncia del embajador, quien prácticamente todavía no ha tenido tiempo de hacerse cargo de sus funciones en Venezuela.

Finalizaría de esa manera un estruendoso episodio político estallado hace más de una semana cuando Guevara un coronel retirado y cabeza de una facción política católico-nacionalista criticó indirectamente al comandante en jefe del Ejército, Alejandro Lanusse.

Posteriormente se desató un escándalo en una comida de homenaje a Guevara donde se trenzaron a trompadas fracciones del nacionalismo, aparentemente divididas en tendencias peronistas y antiperonistas.

Durante la comida uno de los oradores había dicho que solamente tres gobernantes — Rosas, Yrigoyen y Perón — habían conducido con patriotismo al país, lo que fue la iniciación de una serie de escándalos.

La viuda del general Eduardo Lonardi, el militar que derrocó a Perón en 1955, Sra. Mercedes Villada Achával de Lonardi, abandonó la comida.

Hubo escenas de pugilato entre varios asistentes.

El mismo que debió afrontar varias interrupciones [illegible] de su discurso. Cuando se [illegible] la actualidad [illegible] un comensal le gritó: "Saque la guitarra, coronel". "Si la tuviera se la rompería en la cabeza", contestó el embajador.

Guevara había iniciado aquí una violenta campaña de críticas al liberalismo, tendencia política en lo que según fuentes oficiosas estaría enrolado el comandante en jefe, Lanusse.

Al día siguiente el embajador partió aparentemente hacia su destino vía Bogotá, Colombia, donde antes había ejercido la representación diplomática.

Pero no llegó aún a Caracas. Desde Bogotá voló a Lima, Perú, y de allí a la región histórica del Cuzco.

El domingo cuando comenzaron a surgir los rumores de que Guevara habría sido convocado al país, uno de sus hijos declaró en Lima a United Press Internacional que eso no estaba en los planes del embajador, quien viajaría hacia su destino, Caracas, en pocos días.

Pero anoche en forma oficiosa se supo en la Cancillería que Guevara había sido llamado y este mediodía el ministro Martín confirmó oficialmente la noticia.

Martín se negó hoy a especular sobre si correspondería alguna eventual sanción para Guevara pero fuentes diplomáticas entendieron que seguramente el embajador será obligado a renunciar al cargo. Una alta fuente de la Cancillería dijo esta tarde que el diplomático será objeto de "una ejemplar sanción".

Es probable que Guevara y Onganía se entrevisten en cuanto aquel llegue a Buenos Aires, agregaron las fuentes.

El ex diputado nacional Agustín Rodríguez Araya y una larga serie de entidades e instituciones políticas abrieron una serie de críticas al embajador, pidiendo su destitución, después de los episodios protagonizados por [illegible] de su partida de Buenos Aires.

El bachillerato pedagógico será suprimido en 1970

BUENOS AIRES (Telam). — Por decreto 8460, se suprime a partir del curso escolar de 1970, el bachillerato con orientación pedagógica, implantado en el año 1968, dentro de los planes de estudio de la enseñanza media.

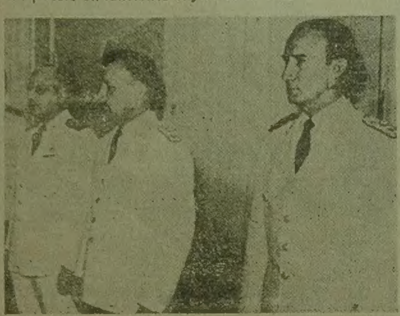
Los alumnos que cursaron en 1969 el cuarto año del referido bachillerato podrán completar el quinto año en 1970.

Autorízase al ministerio del ramo a transformar las divisiones del bachillerato común o especializado, de acuerdo con lo establecido en el decreto dictado en 1968, y a tales fines tendrá en cuenta las perspectivas de reubicación del personal docente afectado y dará prioridad a las orientaciones que puedan beneficiar a las comunidades en que desenvuelven su acción las respectivas escuelas.

El Poder Ejecutivo nacional adoptó esta medida con el propósito de que los estudios del magisterio sean de nivel terciario y que cualquier bachillerato permita el acceso a ellos, por cuya circunstancia "no se justifica mantener el bachillerato con orientación pedagógica".

Ha asumido el nuevo titular del CONASE

El acto fue presidido por el Gral. Onganía. También fue puesto en funciones el jefe de la Casa Militar



Los nuevos titulares del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), vicealmirante Jorge Alberto Boffi, y de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, general Luis Gómez Centurión, son puestos en funciones por el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía. (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — Asumieron hoy en la Casa Rosada sus funciones el secretario general del Consejo Nacional de Seguridad, vicealmirante Jorge Boffi, y el jefe de la Casa Militar, general Luis Gómez Centurión.

La ceremonia en la cual fue puesto en funciones el titular del CONASE se realizó en el Salón de Invierno de la Casa de Gobierno y fue presidida por el jefe de Estado, teniente general Juan Carlos Onganía.

Estuvieron presentes los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de las tres armas y otros funcionarios.

Tras la lectura del decreto de designación el vicealmirante Jorge Alberto Boffi, fue saludado por el presidente y felicitado por los presentes.

El jefe naval se desempeñó al frente de la delegación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa hasta la semana anterior.

Reemplaza al general (RE) Osiris Villegas, actual embajador en Brasil, quien fue el primer secretario del CONASE desde su creación, en 1966.

Poco después fue puesto en funciones el nuevo jefe de la Casa Militar, general de brigada Luis Gómez Centurión, quien se desempeñaba como director de Operaciones e Inteligencia del Comando de Institutos Militares.

Reemplaza al contralmirante Asdrúbal Fortunato quien pasará a ocupar las funciones de secretario general naval.

El acto también fue presidido por el teniente general Juan Carlos Onganía.

Reciben insignias oficiales superiores de las tres armas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En una ceremonia cumplida esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía impuso las insignias correspondientes de su grado, a los nuevos generales de división, vicealmirantes, contralmirantes, brigadieres mayores y brigadieres y entregó, asimismo, los sables corvos, a los nuevos generales de brigada.

Asistieron al acto altas autoridades nacionales, los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, ministros del gabinete nacional, oficiales superiores de las tres armas, e invitados especiales, principalmente familiares de los nuevos oficiales promovidos por los correspondientes decretos dictados el último 23 del corriente por el Poder Ejecutivo.

El jefe de Estado tomó ubicación en un estrado especial, acompañado por el ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié, y el cardenal primado de la Argentina y arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano.

Luego de ejecutado el Himno Nacional, a cargo de la charanga del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", el cardenal Antonio Caggiano tuvo a su cargo la bendición de las insignias y sables corvos y el comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, pronunció una alocución dirigida a los nuevos oficiales.

Irregularidades en el C. Agrario

Abultamiento de precios de campos que se adquirían a particulares

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Fiscalía de Investigaciones Administrativas elevó al Juzgado federal Nº 4 un dictamen referido a la comprobación de irregularidades cometidas en el ámbito del ex Consejo Agrario Nacional consistentes en el abultamiento considerable de precios de campos adquiridos a particulares, para luego cumplir con ellos los fines de las leyes de colonización.

A mediados del corriente año, la fiscalía inició una investigación a raíz de una denuncia hecha por el entonces secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Rafael García Mata, la que permitió probar la realidad de los hechos denunciados o individualizar a la mayoría de los responsables.

Expresa el dictamen que "las compras por precios abultado han podido ocurrir merced, entre otras maniobras, a tasaciones de favor hechas por técnicos del propio Consejo Agrario", uno de los cuales, "el ingeniero Fernández, ha cobrado un cheque librado en la misma fecha del respectivo boleto por 40.000 pesos por uno de los vendedores de esos campos, sin que ni uno ni otro de ellos atine a dar explicación.

Luego dice que "precisamente el librador de ese cheque ha realizado varias ventas al Consejo Agrario, siendo de destacar que en algunas de ellas vendió el consejo a 16.500 pesos la hectárea, fracciones de campos que había comprado prácticamente en forma simultánea a 3.500, 10.000 y 11.000 pesos la hectárea".

Añade que "las compras en cuestión, realizadas todas por el procedimiento de compra directa, han sido resueltas por el entonces interventor del Consejo Agrario, Ing. Zappi, que llegó a disponer que todas las ofertas que se recibieran debían serle giradas directamente a él, para la resolución del caso".

También comprobó el organismo investigador la participación en algunas de esas operaciones de "comisionistas" o "intermediarios", en modo alguno compatibles con el régimen operativo del consejo y que en ciertos casos las "comisiones" percibidas superan la cantidad declarada por el real vendedor del respectivo campo.

"En una de esas operaciones —afirma— el "comisionista" —una importante firma de plaza— cobró el 13 por ciento de la "comisión", lo que significó 15.000.000 de pesos "o algo más", sin haber efectuado trabajo alguno referido a la venta en la que supuestamente medió, ni siquiera el liso y llano ofrecimiento de venta al consejo, todo ello a estar a los dichos de uno de los integrantes de la propia firma".

Más adelante, dice la Fiscalía: "Resulta evidente a juicio de este organismo que el ingeniero agrónomo Carlos Vicente Zappi, al ser designado como interventor ha observado una conducta que, en las operaciones examinadas, no ha estado a la altura de la delicada responsabilidad y confianza que se pusieron a su cargo. No sólo ha incurrido en palmarias anomalías e irregularidades administrativas y, en el mejor de los supuestos, las ha tolerado en sus subordinados, sino que por actos directos y personales ha determinado el enriquecimiento ilícito de los "intermediarios".

Por último, califica a Zappi y Fernández, que se hallan detenidos e incomunicados, de "responsables" 'prima facie' del delito de defraudación al fisco (artículo 173, y 174 inciso 5 del Código Penal), sin perjuicio de que la secuela de las causas determine la participación de otros imputados" y "sin perjuicio, además, de proseguir la investigación en lo que atañe a otras operaciones similares efectuadas por el Consejo Agrario Nacional".

Existirían en la superficie lunar volcanes activos

MOSCU, 30 (AFP). — El científico soviético Nicolás Kozyrev descubrió la existencia de volcanes activos en la Luna, anunció aquí la agencia "Tass".

El efecto luminoso de una erupción lunar fue registrado por este científico en 1955 por primera vez. Tres años después, Kozyrev logró un espectrograma del gas expulsado (un millón de metros cúbicos) por el cráter "Alfonso".

Comparando este resultado a los espectros de los volcanes de Kamtchatka y, apoyándose en fotografías tomadas por la estación automática "Ranger-7" (que muestran las pendientes del cráter "Alfonso" como si estuvieran cubiertas de cenizas), el científico soviético llegó a la conclusión de que existían en nuestro satélite volcanes activos.

Hay un paralelismo entre los procesos tectónicos terrestres y lunares, afirmó, por otra parte, Nicolás Kozyrev.

Añadió que, cuando el 31 de marzo último, la Tierra fue especialmente víctima de sacudidas sísmicas, una mancha roja apareció visible, por espacio de diez a quince minutos en el espectrograma de un volcán lunar.

Las políticas de desarrollo y de seguridad tratan

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Durante casi cuatro horas continuó hoy analizándose "las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y seguridad", en una reunión conjunta de los consejos nacionales de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica.

Las deliberaciones que fueron presididas por el jefe del Estado se iniciaron poco después de las 17. Finalizaron a las 21 y contaron con la participación de los siete ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas y los titulares del CONADE, del CONASE y el CONACYT.

Según informó posteriormente el director general de Prensa de la Presidencia de la Nación, señor Arquímedes García Díaz, se continuará con el análisis de este tema en una nueva reunión que se efectuará el lunes 2 de enero próximo a partir de las 17.

Cambio en las tácticas militares de Norvietnam

Por Nat Gibson

SAIGON, 30 (UPI). — Los norvietnamitas parecen haber sufrido un cambio radical en su criterio militar, circunstancia que, según los militares estadounidenses, podría ejercer una influencia decisiva en el desarrollo de la guerra.

En dos extensas declaraciones publicadas en el órgano de prensa del ejército norvietnamita, el comando militar señala la importancia de la guerra de guerrillas y de las maniobras políticas por encima de las ofensivas en los frentes.

Los escritos, atribuidos al ministro de Defensa, Vo Nguyen Giap, y a su jefe de estado mayor, general Van Tien Dung, coinciden en que Hanoi podría adoptar temporalmente una postura defensiva sin por ello perder la iniciativa.

Hasta ahora ambas personas han sido partidarias de la política de mantener la ofensiva para alcanzar la victoria en Vietnam del Sur.

Los militares elogian al ejército y al Vietnam por haber ganado "grandes victorias" y renuevan las seguridades de la derrota final de Estados Unidos, pero instan a sus fuerzas a mantener en estado flexible y a precaverse contra los conceptos anticuados.

"El marxismo se diferencia de todas las formas primitivas del socialismo en que no se constriñe el movimiento a una determinada o única forma de lucha", escribe Dong.

Las acciones militares, añade, son fundamentales para la campaña comunista pero advierte que "todavía nos hallamos en un plano de inferioridad respecto del enemigo en cuanto a la concentración de fuerzas armadas, el potencial económico y otros recursos".

Seguidamente declara que "la guerra revolucionaria en el sur constituye una amplia campaña contra todo el aparato de los imperialistas estadounidenses y sus lacayos en Vietnam del Sur y no es sólo una acción estrictamente militar".



Un perro mascota aparece masticando un engrasador en lugar de su acostumbrado hueso, mientras descansa en la parte superior de un tanque del segundo escuadrón del regimiento 11 de caballería blindada de los Estados Unidos en Locninh (Vietnam del Sur). (Radiofoto UPI)

Navegan hacia el puerto de Haifa las cañoneras israelíes

Los navíos, que no han sido avistados desde el lunes, aparentemente se desplazan alejados de la costa de Africa. Aplicarán sanciones en Francia

Por John N. Rigos

ATENAS, 30 (UPI). — Cinco cañoneras construidas en Francia navegaban hoy en el Mediterráneo hacia el puerto de Haifa a pesar del mal tiempo, escoltadas por naves de guerra israelíes después de haber dejado al gobierno francés en una posición embarazosa debido a las tramitaciones por las cuales llegaron a manos del Estado judío.

Los navíos, que no han sido avistados desde el lunes, aparentemente se desplazan alejados de la costa de Africa del norte y siguen un derrotero próximo a Grecia.

Las embarcaciones, con instalaciones para proyectiles-cohetes, partieron secretamente del puerto francés de Cherburgo el día de Navidad, desatando una tormenta de protestas de las naciones árabes y dando lugar a una completa investigación administrativa en el gobierno de Francia.

En París, fuentes oficiales dijeron que el gobierno del presidente Georges Pompidou está estudiando sanciones contra los funcionarios complicados en la operación comercial que permitió la partida de las naves.

Pompidou convocó al gabinete a una reunión que se realizará mañana con el propósito de considerar el asunto. Entre tanto, los gobiernos árabes, desde el de Kuwait hasta el del Líbano, llamaron a sus embajadores en París para que expliquen lo ocurrido.

En El Cairo, un portavoz del gobierno egipcio dijo que la acción del gobierno israelí configuraba un "robo", pero liberó de culpas por lo ocurrido al gobierno francés.

Israel había adquirido 12 de esas modernas cañoneras a Francia y había retirado solamente siete cuando el entonces presidente Charles de Gaulle decretó el embargo de todos los armamentos destinados a la nación judía como consecuencia del ataque israelí sobre el aeropuerto de Beirut hace un año.

Funcionarios franceses dijeron que las cinco naves restantes partieron hace pocos días conforme a una supuesta operación comercial según la cual habían sido vendidas a una compañía noruega para prospecciones petrolíferas.

Un vocero del almirantazgo griego dijo hoy temprano que era improbable que las naves fuesen avistadas desde Creta, debido a "las condiciones del tiempo y la pobre visibilidad".

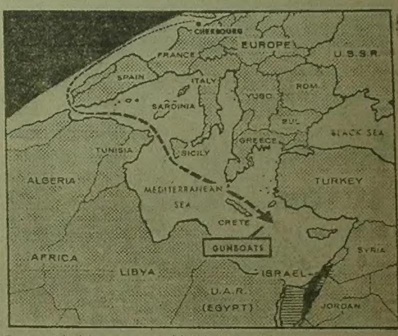
Las informaciones meteorológicas sobre el estado del tiempo en la zona al sur de Creta indican nubes bajas, fuertes vientos y copiosas lluvias. Las naves fueron vistas por última vez cuando navegaban al este de Malta a las 2.30 PM (13.30 GMT) del domingo por el fotógrafo independiente de televisión Mario Rossetti, quien filmó a dos de los buques desde el aire.

Si las cañoneras mantienen la velocidad de 22 nudos que desarrollaron entre Cherburgo y Malta, deberían llegar a Israel en algún momento de mañana, suponiéndose que sigan una derrota directa.

A la velocidad de 22 nudos las cañoneras de 270 toneladas cada una tienen aún en reserva más de la mitad de su velocidad posible. Si aumentaran la velocidad podrían llegar a Israel durante la noche, en caso de tener suficiente combustible, pero el consumo es mucho mayor cuando las naves se desplazan a las velocidades máximas.

Los buques están navegando en condiciones ideales para el propósito de sus comandantes de no ser fácilmente descubiertos, debido a que su color grisáceo se confunde en el horizonte con el de las nubes bajas, que, a su vez, hacen difícil su localización desde el aire.

Las naves pasaron el sábado temprano por el estrecho de Gibraltar y aparentemente se reunieron con buques de guerra israelíes enviados para proporcionarles combustible y brindarles escolta.



El mapa señala el derrotero a través del Mediterráneo de las cinco cañoneras construidas en Francia y que supuestamente son llevadas a Israel. (Radiofoto UPI)

Propósito ruso de enviar negociadores a China roja

MOSCU, 30 (UPI). — Las negociaciones preliminares chino-soviéticas en Pekín para resolver las diferencias fronterizas entre los dos colosos comunistas fracasaron en medio de la intransigencia y la propaganda hostil de los líderes chinos, según fuentes de Europa oriental.

Sin embargo, los gobernantes soviéticos han anunciado su propósito de enviar de vuelta a Pekín en breve, para una segunda rueda de conversaciones, a su principal negociador, Vasily V. Kuznetsov.

Otras fuentes dicen que Kuznetsov llevaría una fórmula nueva para el establecimiento de un arreglo pacífico que pudiera llevar las conversaciones del terreno propagandístico al de las deliberaciones serias.

Las fuentes indicaron que cuando Kuznetsov y su delegación llegaron el 20 de octubre último a Pekín para iniciar las negociaciones encontraron las paredes de la capital china cubiertas de carteles hostiles.

La primera reunión, inaugurada con una andanada de propaganda adversa por los negociadores chinos, fue seguida de otras once sesiones en las cuales los delegados locales demostraron más interés en criticar a la Unión Soviética que en acordar condiciones para evitar nuevos choques armados en la tensa frontera de los dos países.

El regreso de Kuznetsov a Pekín fue anunciado ayer por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, quien dijo que el diplomático, que se encuentra en Moscú desde el 14 de este mes, partiría en "los próximos días".

El vocero añadió que "las conversaciones continuarán" y que la Unión Soviética desea "una solución positiva (en las reuniones) de Pekín".

Hasta el momento del anuncio, hubo numerosas especulaciones atribuyendo el regreso de Kuznetsov, ostensiblemente motivado para asistir a una reunión del Soviet Supremo o Parlamento soviético, al deseo del Kremlin de aplazar indefinidamente las negociaciones con China en vista de la inutilidad de los esfuerzos desplegados hasta ahora.

Sin embargo, añadieron las fuentes consultadas, los gobernadores soviéticos no desean tomar la iniciativa en cualquier eventual suspensión de las conversaciones con el régimen de Pekín.

Han aprobado en Chile reformas

SANTIAGO (Chile) 30 (UPI). — Las funciones del Poder Ejecutivo han quedado robustecidas como resultado de la reforma constitucional que aprobó el Congreso en sesión plenaria a pesar de la oposición de parte de la fuerza obrera del país.

Por 114 votos a favor y 79 en contra, las dos cámaras legislativas sancionaron anoche una modificación de la Carta Magna que otorga al presidente de la república facultades para reorganizar determinados organismos del Estado y dictar normas sobre materias previsionales y gastos públicos.

La Confederación Unica de Trabajadores (CUT) que controlan los comunistas y socialistas marxistas declaró una huelga general de 24 horas en señal de protesta contra la enmienda constitucional por considerar que dos de los artículos de la misma lesionan los intereses de los obreros. Sin embargo el paro tuvo sólo un éxito parcial.

El más discutido de los artículos de la reforma es el número 44, que se refiere a las nuevas facultades ya mencionadas del primer mandatario. El otro es el número 45.

En pro de la enmienda se pronunciaron los demócratas cristianos nacionales y radicales democráticos. Los comunistas, socialistas, radicales promarxistas y ex miembros de la democracia cristiana que forman el movimiento de acción popular unitaria votaron en contra.

La policía tomó precauciones durante el día de ayer mientras los trabajadores que respaldaron el llamado a la huelga realizaron un desfile en las inmediaciones del Congreso. Sin embargo, no hubo incidentes mayores en la vía pública, habiéndose limitado los agentes del orden a controlar el acceso al recinto parlamentario y a alejar de allí a los manifestantes que trataban de acercarse.

A Michael Rohan declaró culpable la justicia israelí

Por su estado mental lo liberan de pena

JERUSALEN, 30 (UPI). — Un tribunal israelí declaró hoy al australiano Michael Rohan culpable por el incendio de la famosa mezquita de al Aqsa, pero lo liberó de toda pena por considerar que su estado mental lo exonera [illegible].

El extenso veredicto, suscrito por los tres magistrados que integran el tribunal, dispone que Rohan, que tiene 28 años, sea internado en un establecimiento sanitario por un tiempo indeterminado para ser sometido a tratamiento por su afección mental.

El presidente del tribunal, señor F. Baker, que leyó el fallo, sostuvo que el procesado era una "prueba viviente" de su incapacidad psicológica y que en tales circunstancias no le quedó otra alternativa que seguir las "revelaciones divinas" que le ordenaron incendiar el templo, uno de los más reverenciados del mundo islámico.

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC_0301.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:23 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Regalos a prisioneros. - El millonario tejano, H. Ross Perot (centro), habla en una conferencia de prensa en Bangkok, informa acerca de sus planes de volar a Hanoi con dos aviones llenos de regalos para los prisioneros de los Estados Unidos. (Radiofoto UPI)

El gasoducto Yacuiba-S. Cruz

La justicia ordenó que los materiales detenidos en Pocitos sigan a Bolivia

BUENOS AIRES (UPI). — Un juez local ordenó hoy que sigan hasta su destino en Bolivia los materiales para la construcción del gasoducto Yacuiba-Santa Cruz de la Sierra, que estaban detenidos en la localidad argentina fronteriza de Pocitos.

Los embarques de materiales quedaron paralizados cuando los proveedores de las obras del gasoducto ordenaron detenerlos por no encontrar suficientes garantías de pago después de la expropiación de la compañía petrolera norteamericana Gulf por el gobierno de Bolivia.

Posteriormente la Argentina ofreció garantizar una operación de crédito ante el Banco Mundial para proseguir la construcción del gasoducto.

El gasoducto está proyectado para traer gas desde los yacimientos petrolíferos bolivianos hasta la frontera argentina.

Cuando los embarques fueron paralizados Bolivia interpuso un recurso judicial para reanudarlos. Un primer pronunciamiento judicial ordenó, a fines de noviembre, "no innovar".

El juez en lo comercial Francisco M. Bosch dispuso hoy que "se tenga por no cursada la retención de los vagones con la mercadería embarcada por el ferrocarril Belgrano, que se encuentra en la localidad de Pocitos".

Esto significa que el cargamento deberá continuar hasta su destino natural.

El juez se pronunció en un recurso presentado por la empresa Yaboz, constructora del gasoducto, contra Marpetrol SRL, que hizo los embarques de materiales.

Al contestar la demanda Marpetrol negó haber ordenado la paralización de los embarques, por lo que el juez dispuso que continúen hasta su destino.

Denuncian apremios contra el dirigente petrolero C. Pierini

BUENOS AIRES (UPI). — La esposa del dirigente del gremio petrolero de La Plata, Carlos E. Pierini, con el patrocinio del Dr. Edar Sa, ex diputado justicialista, denunció que su esposo fue sacado esta mañana de su domicilio por "miembros de un servicio de informaciones que luego de torturarlo con la picana eléctrica, lo abandonaron en los bosques de Palermo".

La señora de Pierini envió en tal sentido un telegrama al presidente de la Nación, en el que "responsabiliza al jefe de Estado y solicita garantías para su familia".

El propio Pierini, su esposa, su hermana Dolly y el abogado Sa, informaron a la prensa sobre el episodio. Expresó que a las 1.5 de la mañana, se presentaron en el domicilio del gremialista en la calle 115 Nº 427 de la ciudad de La Plata, personas vestidas de civil que dijeron pertenecer a un servicio de informaciones, y que venían a detener a Pierini.

La familia avisó a la policía local, la que envió una comisión que luego de conversar con los presuntos agentes federales, permitió a esos que se llevaran al dirigente.

Fue introducido en un automóvil y desde allí conducido con los ojos vendados hacia una casa donde se lo torturó con la picana eléctrica, al no responder a preguntas como éstas:

"¿Está vinculado al frustrado asalto al regimiento de La Plata?" "¿Está complicado con los generales Labanca y Caro y con el coronel Molina?

Conoce a Aramburu?".

Luego, en horas de la mañana desde un automóvil que pasea por Palermo, Pierini es lanzado a la calle y abandonado. Su estado es lamentable. Se dirigió entonces, al domicilio de una hermana que vive en la capital federal y desde allí avisó a su esposa y pidió los servicios profesionales de Sa, según las denuncias.

CREARAN UN COMITE INTERCOOPERATIVO

BUENOS AIRES, (UPI). — El consejo directivo de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito —FACC— resolvió crear un comité intercooperativo de previsión y contralor de las entidades afiliadas, "ante el vigoroso desarrollo alcanzado y la necesidad de extremar el contralor de su operatoria, adaptándolas a su actual evolución para obtener la máxima seguridad en todos los aspectos de su gestión".

También proyecta la creación de un centro de computación de datos y fichero electrónico único de asociados que permitirá determinar al instante los montos crediticios de cada socio y los límites correspondientes en cada caso.

Igualmente resolvió encomendar a una comisión técnica la creación de una caja central de compensaciones y garantías para los valores cooperativos, proyecto que será sometido a la aprobación del Banco Central en cuanto se cuente con él.

Todo ello, se informó, en razón de que "en los dos últimos años el número de cooperativas aumentó en un 5 por ciento mientras que el número de asociados de las mismas acusó un incremento del 15 por ciento.

La explotación del petróleo en Jujuy

JUJUY, (UPI). — "Dado el óptimo resultado de las perforaciones de los pozos 1 y 2 en las proximidades de San Pedro, que son los de mayor producción en el país, Yacimientos Petrolíferos Fiscales levantará una destilería y promoverá el traslado de 200 familias de los agotados pozos salteños de Vespucio para radicarse en el lugar, declaró uno de los técnicos de la empresa estatal que estudian la región".

Los metalúrgicos han recordado al dirigente Vandor

BUENOS AIRES, (UPI). — Dirigentes del gremio metalúrgico recordaron a Augusto Vandor con motivo de cumplirse el sexto mes de su muerte, mientras se anticipaba que se tomarán medidas de fuerza si no son descubiertos quienes lo asesinaron en la sede sindical.

Esta mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia, sita en la localidad de Florida, fue oficiada una misa a la que asistieron 250 personas, entre ellos la viuda del dirigente desaparecido, Elda Curone de Vandor.

Posteriormente el sacerdote Raúl Infason, amigo personal de Vandor, trazó una semblanza de su vida.

Mencionó que está "en boca de todos sus compañeros una frase que da una idea de lo mucho que significaba: si estuviera Vandor, si estuviera El lobo".

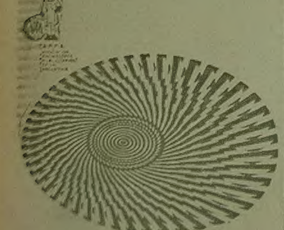
"Esto da una idea clara de lo mucho que valía ese hombre para la defensa de su gremio y de todo el proletariado argentino".

Posteriormente, los presentes se trasladaron al cementerio de la Chacarita donde depositaron una ofrenda floral ante el nicho que guarda sus restos.

Por su parte el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica, en una declaración afirmó que "continuará bregando incansablemente, coadyuvando por todos los medios a su alcance, en los hechos que permitan esclarecer un crimen horrendo que nos retrotrae a épocas de barbarie a la vez que habrá de poner todo el peso combativo y económico de la organización hasta lograr el condigno castigo del cipayismo mercenario y asesino".

Advierte luego que "la Comisión permanente de homenaje, una vez agotados los actos de esclarecimiento, habrá de convocar a congreso extraordinario de capital y Gran Buenos Aires, para que los delegados y activistas, de no haberse hallado hasta ese momento a los responsables directos de la muerte del compañero Vandor y a los que intelectualmente la planificaron dispongan las medidas de fuerza que, inexorablemente habrán de realizarse en todo el país, como asimismo, recabarán el apoyo solidario de todos los trabajadores argentinos".

cuando los argentinos venimos marchando... nada nos detiene!



CAMINOS FALSOS, METAS ABSURDAS

Por Guillermo Martínez Márquez

Editors Press Service

NUEVA YORK, diciembre 1969

La actualidad tiene dos caras: en una aparece lo que ocurre; en la otra lo que se divulga. Pocos son los testigos de un acontecimiento imprevisto, aunque éste se haya escenificado en su vecindad. Aun entre los testigos de un hecho, sus puntos de vista personales pueden hacerles ver imágenes diversas del mismo suceso. Ya se sabe que "todo es según el color del cristal con que se mira".

En el mejor de los casos, tal podría ser el origen posible de la desorientación de aquellos demócratas convencidos, a quienes con frecuencia oímos el lenguaje y las consignas de los enemigos de la democracia. Hablan de lo que no han visto. Repiten lo que les han dicho.

Sabemos que hay una región africana llamada Biafra, y leemos que en ella abundan los niños famélicos. Sus rostros cadavéricos y sus ojos desorbitados por el hambre mueven naturalmente nuestra compasión cuando en las páginas de una revista tenemos oportunidad de contemplarlos. Pero la mayoría de los que se tienen por "enterados", ignoran las causas de esta tragedia.

Hay muchos Biafra en el mundo y es incontable el ejército de los malintencionados, ignorantes e "idiotas útiles" dedicados a distorsionar la realidad. A nadie debe extrañar que por caminos falsos se puedan alcanzar metas absurdas. Mucho más cuando los encargados de divulgar un suceso recogen sólo una parte de lo ocurrido, o lo ven desde un punto de vista parcial, para interpretarlo luego a su manera. La mayoría de las gentes repiten los titulares de los diarios, o dan como propios los juicios de los comentaristas. Así se integra una opinión tan desorientada como peligrosa.

A los gobernantes de América latina que se adueñan de las empresas extranjeras se les tiene por nacionalistas, y si además reparten los bienes ajenos y desconocen la propiedad privada se les califica de progresistas. Cuando reanudan o intensifican sus relaciones con los países comunistas, han ganado el título de revolucionarios. Y si rompen relaciones con Washington, entonces se dirá que han completado su liberación, aunque se vea que por ese camino el régimen castrista pasó a ser una satélite de Moscú.

A los dirigentes políticos de Estados Unidos que alientan la rebelión juvenil y la corrupción social se les tiene por demócratas. Si gritan que Washington debería abandonar su costoso programa espacial, para no despertar la rivalidad soviética, y que esos dineros deberían dedicarse a mejorar la situación de los que ya reciben miles de millones de dólares para combatir al gobierno, se les calificará como progresistas. Y si después de enterarse de que Rusia manda armas a Vietnam y que Moscú acaba de aprobar un gigantesco presupuesto bélico, piden que Norteamérica se retire del sudeste asiático y que el Pentágono reduzca sus gastos militares, merecerán el honroso título de "pacifistas", que es una suerte de patriotismo, santificado por la "nueva izquierda".

Una minoría de cuarenta o cincuenta jovenzuelos audaces tiene el derecho a impedir que una mayoría de mil o dos mil estudiantes universitarios escuche la conferencia de un profesor renombrado (como acaba de suceder en la Universidad de Columbia, en Nueva York). Hace unos días, algunos "pacifistas norteamericanos" que se titulaban defensores de una sociedad democrática, dieron vivas a Ho Chi Mihn e intentaron izar una bandera roja en el asta de un rascacielos cercano al hotel donde se rendía homenaje al presidente Nixon. Parecía natural que los agentes del orden trataran de impedir la vergonzosa audacia. Pero resulta absurdo que hubiera autoridades que a la siguiente fecha declararan que la algarada la habían provocado los que defendían al presidente, y que la policía debía ser juzgada por su extralimitación.

Por este camino de falsas interpretaciones iríamos sin remedio a una meta absurda, sino fuera porque en Estados Unidos, como en otros países de nuestra América comienza a integrarse una mayoría de hombres libres, que hasta el presente permanecía silenciosa, como dijo Nixon en su discurso del 3 de noviembre, y que en adelante no se dejará suplantar en sus derechos por una minoría desorientada o malintencionada, que en todo caso favorece los intereses de los enemigos de las Américas.

No fue vendido el premio mayor de la Lotería de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El premio mayor de la Lotería local, que es de 200 millones de pesos y que correspondió al número 38133, quedó en la Caja Popular de Ahorros.

El entero de ese número no se vendió y la agencia que lo tenía lo devolvió a la Caja. Estuvo más de un mes en las vidrieras de la calle Alvarado 727 de la ciudad de Salta y nadie lo compró.

Arrojará hoy la Fuerza Aérea 4.000 imágenes religiosas

BUENOS AIRES (UPI). — Dos helicópteros de la fuerza aérea arrojarán cuatro mil imágenes religiosas de plástico en pequeños paracaídas sobre esta capital y zona del Gran Buenos Aires, pasado mañana por la tarde.

Los paracaídas y las imágenes religiosas destinadas a los niños llevarán la inscripción "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", según lo informó el comando en jefe de la Fuerza Aérea, a través del Departamento de Relaciones Públicas.

Incompetencia de un magistrado

Es para actuar en un sumario por el arresto de elementos subversivos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El juez de instrucción de Concepción, Luis Foa Torres, se declaró incompetente para actuar en el sumario instruido a raíz del arresto de una célula de tipo subversivo y dispuso elevar todos los antecedentes a la justicia federal.

El magistrado dice en su resolución que "a través de una organización de alcance nacional agrupada en las siglas PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) numerosos individuos, formando grupos estructurados en forma de células con actuación en zonas preestablecidas, conectados con dirigentes del citado movimiento, han realizando actividades subversivas en distintos puntos del país —Salta, Jujuy, Rosario de Santa Fe, Tucumán, tendientes a la sustitución del gobierno nacional por otro de evidente formación marxista".

Expresa que para el logro de sus fines realizaban actos que implican la comisión de delitos comunes cuyo juzgamiento a criterio del proveyente, compete a la justicia federal, por tratarse de delitos cometidos como medio para lograr el fin delictivo último perseguido por la organización".

Cita hechos que son de evidente competencia federal como el apoderamiento de fusiles pertenecientes a la Gendarmería Nacional durante los disturbios registrados en Rosario, provincia de Santa Fe.

Agrega que "aun cuando sus integrantes no confesaron abierta y simplemente su acción revolucionaria comunista, sus declaraciones y secuestros, la medulosa investigación del juez y la sacrificada tarea de sus colaboradores, nos permite darle un sentido real de la acción política desarrollada por sus miembros".

El 10 de octubre último, la detención del menor Tirso Luis Yanez cuando colocaba una bomba en un ómnibus, en la ciudad de Monteros, dio la pista de la organización.

En medios policiales trascendió que la nómina de detenidos es la siguiente: Tirso Luis Yanez, Leandro Fortunato Fote, René Rolando Torre, Miguel Antonio Quinteros, Hugo Choque Arroyo, Juan Carlos Díaz, José Esteban Lazo, Ramón Rosa Giménez, Raúl Aguilar, Carlos Luis Garay, Eduardo Gabriel Juárez, Manuel de Jesús Lorca, Manuel Fuensalida, Mario Roberto Santucho, Juan Mancini y su esposa, esta última en libertad provisional, Juan José Rearte y un hermano suyo en cuyo campo se habrían entrenado los guerrilleros.

Valuación de tierras

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UPI). — El tribunal de tasaciones de la provincia se pronunció en la valuación de las tierras del clausurado ingenio Amalia rebajando a 750.000 pesos el valor de la hectárea que el gobierno de Avellaneda la había elevado a 2.000.000 sin la intervención del organismo.

En consecuencia, considerando que el gobierno de Roberto Avellaneda entregó 120 millones de pesos al ingenio para abonar los salarios adeudados a los obreros, en base a la tasación efectuada, resulta que de acuerdo con la nueva evaluación, se abonaron 70 millones de pesos de más en la expropiación de las 73 hectáreas que, según se anunció, serán destinadas a una estación de cargas.

La transición al nuevo peso

El manejo de tres monedas y el feriado bancario

BUENOS AIRES (UPI). — La concatenación de feriados y el fin de semana producirán un paréntesis de cinco días en la actividad bancaria, que servirá de transición entre la época de los pesos moneda nacional y los pesos ley 18.188. Desaparecerán millonarios al ver esfumarse dos ceros de la derecha de sus saldos bancarios y surgirán, a la vez, miles de pequeños problemas diarios en torno a los pagos, los vueltos y el manejo de tres monedas. Los bancos no atenderán al público mañana, como es habitual, para la realización de balances; el 1o. de enero es feriado y el 2 ha sido declarado también día feriado para facilitar la conversión de los saldos a la nueva moneda. Luego llegan el sábado y el domingo, pasándose así al día 5 de enero, en que el asedio a las instituciones de crédito será mayúsculo.

Es que luego de la larga pausa, con un circulante abultado por los pagos y compras de fin de año, sólo habrá una jornada de atención al público pues al día siguiente nuevamente un feriado, el 6 de enero, hará cerrar los bancos. Pero el día 5 ya los bancos tendrán la nueva moneda..., los billetes de un peso con la efigie de Manuel Belgrano y los demás valores reducidos cien veces o, lo que es más sencillo, con dos ceros menos a la derecha.

En poco tiempo más estarán en circulación las nuevas monedas, de manera que un ciudadano puede encontrarse en su bolsillo, cuando encara una jornada intensa, con monedas de 1, 5, 10 y 25 pesos correspondientes al sistema que se deja, monedas de 1, 10 y 50 centavos nuevas, billetes de los actuales, de los actuales resellados y los nuevos de 1 peso que equivaldrán a 100 de los anteriores. El gobierno tendrá también su parte, y una muy importante será evitar que algunos comerciantes caigan en la tentación del redondeo de precios para evitar eludir los vueltos complicados aumentando así el costo de la vida.

LOS PRESTAMOS QUE HA DADO EL B. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional informó que en el semestre junio-noviembre otorgó en la casa central préstamos por un total de 4.217 millones de pesos para la construcción de viviendas.

Por otra parte, la Dirección de Préstamos Personales con Garantía Real autorizó la firma de 37 escrituras durante los meses de noviembre y diciembre de este año, cuyo monto asciende a un total de 330 millones de pesos.

Estas operaciones están destinadas a la construcción de 263 viviendas distribuidas en Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Corrientes, Chaco, Chubut, San Luis, Mendoza, Neuquén y Buenos Aires.

Las cifras divulgadas por el Banco Hipotecario corresponden a planes de cooperación concretados mediante los sistemas de ahorro y préstamo, préstamos personales y proyectos libres.

Agregó esta institución que las 46 sucursales con que cuentan están cumpliendo en sus áreas respectivas una acción similar a fin de apoyar la construcción de viviendas y estimular la industria de la construcción en el interior del país.

Añadió que estas operaciones se realizaron independientemente de las correspondientes al plan "Vea", de viviendas económicas.

En el plan "Vea" fueron aprobados proyectos para construir en Córdoba 548 viviendas con una inversión total de 1.613 millones de pesos.

Fue difundida una pastoral de Mons. Guillermo Bolatti

ROSARIO. — "Es necesario educar para la paz", exhortó en una pastoral el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti. Fue difundida con motivo de la Jornada de la Paz, instituida por Paulo VI para ser celebrada el 1º de enero de 1970.

"Las perspectivas con que se cierra el año 1969 tienen cierto optimismo que ya por sí mismo constituye un paso para la estabilidad de la paz", juzga.

"Es necesario no desalentarse en la conquista de la paz. Es menester que la razón se imponga a la fuerza. El ideal de esta jornada, educar para la paz, debe entrar en las almas. Es necesario educar para la paz. La paz no puede existir en el desorden, una de cuyas formas básicas es la injusticia", sentencia.

"La feliz coincidencia de que las Naciones Unidas celebrarán en 1970 su vigesimo quinto aniversario, dará a la Jornada de la Paz, el valor de un llamado para que la acción pacificadora del organismo mundial en el plano internacional sea moral y espiritualmente sostenida", concluye.

Acto de la ex UCRP

ROSARIO. — El radicalismo del Pueblo anunció, sin determinar fecha, la próxima realización en esta ciudad de un acto público para protestar contra el actual gobierno.

Entre otros el anuncio menciona los siguientes oradores: Anselmo Marini, Aldo Tessio, Raúl Contín, Benjamín Losada y Raúl Alfonsín.

Ayer la misma agrupación política realizó en el cementerio local de La Piedad un acto de homenaje a los caídos el 29 de diciembre de 1933 durante los sucesos revolucionarios contrarios al gobierno del general Agustín Justo.

Nuevas líneas de teléfonos

12.500 quedaron incorporadas al sistema telefónico de la Nación

BUENOS AIRES (UPI). — Un total de 12.500 líneas telefónicas de nuevas centrales automáticas instaladas en Alta Gracia (Córdoba); Pérez (Santa Fe); en la ciudad de La Plata y las localidades bonaerenses de Villa Ballester y Boulogne, quedaron integradas hoy al sistema telefónico nacional.

El titular de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), Cnel. Oscar Dietrich, quien pesidió la ceremonia de inauguración de la central automática de 200 líneas en la localidad santafesina de Pérez, destacó que durante 1969 se instalaron 81.595 nuevas líneas telefónicas, superando ampliamente la meta de 80 mil líneas previstas en el plan de obras 1969-74.

Explicó que es el resultado del trabajo desarrollado por la empresa y por la comprensión de los usuarios, que cooperan en la financiación de las obras con un aporte económico reintegrable en dos años. "El sistema implantado —subrayó el funcionario— hace posible la instalación de las nuevas centrales en menos tiempo y paralelamente facilita la expansión de los recursos propios de ENTel ... acelerar la solución del ... telefónico.

Los servicios telefónicos de la central de Pérez, quedaron habilitados mediante una comunicación cursada vía satélite desde Italia, donde se halla el presbítero Luis Galante, presidente de la comisión pro teléfonos de la localidad santafesina, quien dialogó con el coronel Dietrich.

Obligaciones del sector privado en el ámbito exterior

BUENOS AIRES (UPI). — En el Banco Central fueron presentados numerosos formularios correspondientes a la encuesta sobre el estado de las obligaciones contraídas por el sector privado con el exterior.

Comprende a toda deuda que tengan las empresas con el extranjero y que excedan los 1.000 dólares o su equivalente, y cuyos resultados globales —según se informó— permitirán realizar las estimaciones del déficit o superávit de la balanza de pagos.

Las declaraciones utilizadas en esta oportunidad, son similares a las empleadas en las encuestas de 1967 y 1968, y el tiempo informativo, durará hasta el 23 de enero próximo.

ADVERTENCIA A LOS USUARIOS DEL TUNEL

PARANA. — A los usuarios del túnel subfluvial "Hernandarias" se les advierte que serán pasibles de multas que oscilarán entre mil pesos y 5 mil pesos, cuando cometan cualquiera de las siguientes infracciones: uso de bocinas; uso de otra luz que no sea la luz chica (obligatoria); adelantarse a otros vehículos; no respetar las velocidades permitidas (máxima 60 kilómetros, mínima 20 km.); no atender las indicaciones de los semáforos; viajar con las ventanillas levantadas.

Todo conductor deberá exigir al cajero el comprobante del pago del peaje y conservarlo, pues podrá ser inspeccionado. En caso contrario deberá abonar nuevamente el importe que corresponde.

Comunicado de la D. de Rentas

PARANA. — La Dirección de Rentas de la provincia ha hecho saber a los contribuyentes mediante un comunicado, que las oficinas recaudadoras no atenderán las tareas de cobro de impuestos, tasas ni contribuciones que normalmente tiene a su cargo, el día de mañana.

La disposición obedece a la necesidad de adoptar medidas de orden interno referentes al cambio de signo monetario que regirá de acuerdo a la ley nacional Nº 18.188 a partir del 1º de enero.

La atención de otros asuntos de orden administrativo se realizará en forma habitual.

Pago a jubilados

PARANA. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia inició el pago de los haberes del corriente mes a los beneficiarios.

Por otra parte, la intervención del organismo ha dictado una resolución por la que dispone suspender la atención al público en el mes de enero.

En el considerando se señala que resulta imprescindible la adopción de medidas que, complementariamente a las ya dispuestas, posibiliten la máxima aceleración de los expedientes y asimismo que permitan proyectar la reforma orgánico-administrativa que deberá proponerse al Poder Ejecutivo.

Finalización de cursos de doctorado en notariado

PARANA. — Se llevó a cabo en la sede del Colegio de Escribanos un acto en el que se celebró la finalización de los cursos de doctorado en notariado de la Universidad Notarial Argentina, por parte de un nuevo grupo de escribanos.

La nómina de quienes han cursado la totalidad de las disciplinas jurídicas, incluidas en el plan de estudio, es la siguiente: Omar A. Ascua, Clara L. García, M. Judith F. de Kaufman, Haydée López, José F. Petric, Stella M. de Raimundo, Teresita O. Rivera, María G. de Spector, José C. Vitali.

...

PARANA. — La Jefatura de Policía de la provincia hace saber, que aplicará con el máximo de rigor las penalidades establecidas por la ley de tránsito ... comprueban transgresiones a los límites de velocidad máxima, ya sean en rutas como en calles del radio urbano.



Se firmó el convenio por el cual la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la Nación otorga a la Sociedad Casa del Menor un subsidio de dos millones de pesos, destinados a solventar los gastos demandados por el mantenimiento de una casa de recepción de menores abandonados. La ceremonia tuvo lugar en la Municipalidad de Concepción del Uruguay con la asistencia del ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Romeo Cáceres, del subsecretario de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma, y de otros funcionarios

Después de la 1, festejamos el Año Nuevo en
El Golfito de mi Abuela
ITALIA y PAVON — GUADALUPE

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC_0302.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:32 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La infracción a leyes laborales

Resolución de la C. de Apelaciones del Trabajo. Los considerandos

BUENOS AIRES (Télam). — La Cámara de Apelaciones del Trabajo aprobó por unanimidad de sus miembros el proyecto presentado por el vocal, Dr. Jorge A.F. Ratti, conforme al cual los jueces de la jurisdicción deverán denunciar a las autoridades competentes las infracciones punibles que contienen las leyes y decretos reglamentarios del trabajo sin perjuicio de las facultades al respecto del ministerio público, comprobadas prima facie en los expedientes respectivos, al quedar firmes los pronunciamientos referidos a ellos.

En los considerandos se expresa que es obligación de los jueces cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales y, en especial para los de este fuero, aquellas relacionadas con el derecho del trabajo y de la seguridad social. Con frecuencia, en expedientes que tramitan ante estos estrados, aparecen quienes, pese a contar con personal subordinado a sus órdenes, no figuran inscriptos en los registros para efectuar aportes. Igualmente, es dable observar el incumplimiento de disposiciones cuya violación importa infracción punible en las leyes reglamentarias del trabajo. De tales evasiones de aportes —dice— deriva un perjuicio indirecto a los beneficiarios de las cajas y las infracciones no sancionadas significan otras tantas incitaciones a continuar violando las disposiciones protectoras, hechos ambos inadmisibles que los jueces no deben limitarse a constatar. La plausible finalidad de no tolerar dichas irregularidades no debe conducir a propiciar que se efectúen investigaciones ajenas a los hechos comprendidos en la relación jurídico-procesal pues, de lo contrario se llegaría a desvirtuar aquella alta finalidad, quedando ésta reducida a una mera búsqueda de elementos que podrían dar pie a maniobras extorsivas, lo que sería igualmente inadmisible. El procurador general del Trabajo, Dr. Humberto A. Podetti discrepó con el proyecto por entender que se trata de una función inherente al ministerio público.

El tribunal comunicó la resolución a sus distintos organismos.

El 20 el Cometa de Navidad estará más cerca de la Tierra

SAN MIGUEL (Buenos Aires), (UPI). — "El 20 de enero próximo el Cometa de Navidad —descubierto por los astrónomos japoneses Tago, Sato y Kosaca— alcanzará su mayor aproximación a la Tierra, unos 38 millones de kilómetros de distancia", informó el director del observatorio particular Adara, Luis Ferro.

"El cuerpo tiene una magnitud oscilante, aunque el promedio puede estimarse en 2,7. Su núcleo es muy chico, de unos 8.000 kilómetros de diámetro, pero el largo de la cola es de unos 8 millones de kilómetros", agregó.

"La mayor visibilidad a simple vista se producirá el 15 de enero".

"Varios observatorios del mundo están tratando de calcular su órbita para fijar la fecha en que el cometa volverá a pasar", explicó.

Fijan los alcances del feriado del día primero de enero

BUENOS AIRES, (UPI). — De acuerdo con lo que establece el decreto-ley número 246/56, el 1º de enero es día no laborable para la administración nacional, tribunales e instituciones bancarias y afines.

En cambio, para el sector privado, como ser establecimientos comerciales e industriales, el cierre es optativo.

Erigen un pesebre "de protesta" en Córdoba

CORDOBA, (UPI). — Un pesebre al que se lo denominó "de protesta", fue levantado en la parroquia de Villa Los Plátanos y en el que como expresión de la "Iglesia del tercer mundo", junto a la figura de un "Cristo liberador", se exhiben fotografías de Ho Chi-Minhm el "Che" Guevara, el obispo brasileño Helder Cámara, Raimundo Ongaro y Camilo Torres.



Agnew en Filipinas. - El vicepresidente de los Estados Unidos, Spiro Agnew (izquierda), felicita al presidente filipino Ferdinando Marcos luego de que iniciara su segundo período de gobierno. (Radiofoto UPI)

Agitada y sangrienta década tuvo Bolivia

LA PAZ, (UPI). — Bolivia culmina este año bajo un régimen militar nacionalista, tras una agitada y sangrienta década que condujo al país al primer plano de la atención mundial por la muerte del guerrillero cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara, máximo exponente de la revolución latinoamericana.

El actual presidente de facto, general Alfredo Ovando Candia, fue uno de los dos militares que dirigieron las acciones que aniquilaron a Guevara, luego de once meses de acción guerrillera en las montañas orientales del país.

El otro fue el general René Barrientos, presidente constitucional de la república hasta el 27 de abril de 1969, cuando encontró la muerte en un accidente de helicóptero cerca de Cochabamba. Ovando derrocó a Luis Adolfo Siles Salinas el 26 de setiembre, antes de haber cumplido seis meses en el gobierno, mediante un golpe de Estado incruento. Siles había sido elegido vicepresidente en la misma papeleta con Barrientos el 3 de julio de 1966, y lo había sucedido al día siguiente de su trágica muerte.

Las guerrillas

El episodio de las guerrillas comandadas por Guevara fue, sin duda, el más importante de la década en Bolivia. Desde el 23 de marzo de 1967, cuando se produjo el primer encuentro militar, hasta el 9 de octubre del mismo año, cuando cayó el "Che", murieron alrededor de 50 guerrilleros y 40 soldados, resultando heridos otros 30 miembros de las fuerzas armadas.

Al margen de las guerrillas se suscitaron, además, dos grandes escándalos internacionales: el juicio y condena a 30 años de prisión del intelectual francés Regis Debray y el pintor argentino Ciro Roberto Bustos, por haber participado en las guerrillas, y la entrega del diario de Guevara a Fidel Castro por parte del propio ministro de Gobierno de Barrientos, Antonio Arguedas.

Debray y Bustos siguen pagando su pena.

Arguedas, tras una fuga espectacular que lo llevó a Santiago, Buenos Aires, Londres, Nueva York y Lima, decidió voluntariamente regresar al país para ser sometido a un juicio que nunca terminó. Fue puesto en libertad condicional a mediados de este año y buscó asilo en la embajada de México en donde todavía se encuentra esperando salvo conducto para salir del país.

Barrientos y Ovando

Barrientos y Ovando dominaron decididamente la década. Los dos dieron un sangriento golpe militar el 4 de noviembre de 1964, para poner fin a 12 años de régimen dominado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, fundado y dirigido por Víctor Paz Estenssoro. Barrientos era vicepresidente, elegido en 1964, pero se alió con Ovando para derrocar al presidente Paz Estenssoro. Los dos dirigieron una junta militar hasta que Barrientos fue elegido presidente en 1966.

Paz Estenssoro, quien ya había sido presidente de 1952 a 1956, fue reelegido el 22 de mayo de 1960 y recibió el poder de manos de Hernán Siles Suazo, medio hermano de Siles Salinas, depuesto por Ovando en 1969.

Durante toda la década ha habido agitación en las minas, que forman la base de la economía nacional, pero el acto más sangriento fue en mayo de 1965, cuando murieron un centenar de mineros ante una represión ordenada por el binomio Barrientos-Ovando.

Política externa e interna

En el campo internacional, Bolivia rompió sus relaciones con Chile y se retiró de la Organización de los Estados Americanos en abril de 1962, por una disputa sobre las aguas del río Lauca. Bolivia reingresó a la OEA en 1965, pero mantiene suspendidas sus relaciones con Chile.

El año y la década terminan en medio de la incertidumbre causada por la nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company, decretada por Ovando el 17 de octubre, y por las denuncias que el propio Ovando ha hecho públicamente de que se prepara un golpe de Estado.

Pero, a pesar de esta accidentada década, la moneda boliviana se ha sostenido al cambio de doce pesos por dólar, aunque la política de nacionalizaciones del nuevo gobierno ha tendido sombras sobre el porvenir económico del país.

Modificación de un artículo de la ley de servicio militar

BUENOS AIRES (Télam). — Por decreto 18.488, publicado en el Boletín Oficial, se modifica el segundo párrafo del artículo 34 de la ley del servicio militar número 17.531.

Dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Si la petición fuera denegada a nivel de la autoridad militar competente, podrá apelarse, excepto los comprendidos en el inciso 1º del artículo 32, por ante la instancia jerárquica superior dentro de los seis días hábiles de notificada la resolución. El trámite en el ámbito militar tendrá una duración máxima de un año. Contra la denegatoria de la instancia jerárquica superior sólo procederá el recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal, a interponerse dentro de los diez días de notificada dicha denegatoria, por ante la Cámara Federal de Apelaciones de la jurisdicción del distrito militar que inició el trámite. En la sustanciación del recurso se dará intervención al Ejército que será representado judicialmente con arreglo a las previsiones de la ley 17.516. La sustanciación tendrá un plazo máximo de seis meses siéndole de aplicación en su caso, a los integrantes de la Cámara respectiva, las disposiciones pertinentes del decreto-ley Nº 2.021/63".

El presupuesto para Catamarca

Alcanzará a 8.208.500.000 pesos Declaraciones del gobernador

CATAMARCA (UPI). — Alcanzará a los 8.208.500.000 pesos el presupuesto general para el próximo ejercicio financiero de la provincia. Así lo revelaron en conferencia de prensa el gobernador, general Guillermo Ramón Brizuela y el ministro de Economía, Sr. Leopoldo Ceballos.

El mandatario provincial expresó su fe en que el año 1970 "será el del definitivo despegue y transformación de Catamarca" mientras que el precitado secretario de Estado detalló analíticamente el presupuesto en sus aspectos más importantes, significando que su monto significa un aumento de un 0,6 por ciento en relación al anterior.

Los recursos han sido calculados en 6.244.900.000 pesos, es decir, un 1,3 por ciento más que en el actual presupuesto.

En consecuencia, el déficit previsto para el año próximo es del orden de los 1.963.600.000 pesos, vale decir un 0,1 por ciento menor que el arrojado en el vigente.

Destacó el Sr. Ceballos que el aumento del personal policial alcanza al 20,3 por ciento; al docente a un 22,8, y al judicial, a un 23,3 por ciento, y en cuanto al personal administrativo el aumento es del 18,4 por ciento.

Dijo que con dichos aumentos, los gastos de personal se incrementaron en 812 millones de pesos.

Respecto al sueldo del gobernador, destacó que percibirá la suma de 185.000 pesos, más 55.000 como gastos de representación. Añadió que los ministros cobrarán el próximo año 160.000 pesos, incluidos los gastos de representación y los subsecretarios y secretario general de la Gobernación, 130 mil pesos por iguales conceptos.

CARLOS PUEBLA
MUEBLES
Desea felices fiestas a la banca y proveedores...

GRACIAS... a nuestra legión de clientes por la atención dispensada en este año que fenece al preferir nuestra fábrica para la compra de sus muebles
Gracias y muchas felicidades
Salta 2832 .. .. .. SANTA FE
Urquiza y 9 de Julio - PARANA
61566v31

Lo decimos abiertamente:
CUESTA MAS
pero usted obtiene seguridad y garantía de calidad !
CLIMATIZADORES COMPACTOS
Carrier
67 años de experiencia mundial en aire acondicionado
Estructura super compacta
Absolutamente silencioso
Funcionamiento totalmente automático
Mínimo consumo controlado
Solicite sin compromiso cálculo térmico y planes personales de financiación
Concesionario autorizado Carrier
PRONO S.A.
68 años sirviendo al confort

Plenario de ferroviarios

Informe de la C. directiva de la U. Ferroviaria en la clandestinidad

BUENOS AIRES (UPI). — La comisión directiva de la Unión Ferroviaria en la clandestinidad informó que se convocará en fecha próxima a un plenario nacional a los efectos de considerar un plan de acción inmediata "ante los graves problemas que afectan al gremio del riel", según un comunicado difundido ayer.

La resolución, fue emanada tras celebrarse un plenario con delegados de capital federal y las distintas seccionales del Gran Buenos Aires, el que estuvo presidido por la mesa directiva nacional y en el que también participaron —según consigna la información— delegados de importantes filiales del interior del país.

Los puntos aprobados dicen: "Felicitar al gremio por su valiente actitud de lucha; hacer un llamado a los compañeros a los efectos de fortalecer la creación y desarrollo de amplias comisiones coordinadoras en todas las seccionales para asegurar el éxito del movimiento; reclamar la inmediata normalización de la Unión Ferroviaria; denunciar que la intervención prepara el falseamiento de la elección con la modificación del reglamento electoral aprobado por los congresos soberanos de la organización; propiciar la constitución de un frente único opositor y presentar en cada seccional, ferrocarriles y puertos, una sola lista de toda la oposición coaligada para derrotar al oficialismo, sus colaboradores y sus maniobras".

"Durante el plenario nacional a convocarse —se añade— se analizará la ejecución del plan de acción inmediata por: la reincorporación de los cesantes; anulación de las rebajas de categorías y devolución de los importes retenidos; aumento del 40 por ciento en los salarios; defensa del patrimonio nacional y de las fuentes de trabajo; derogación de la legislación represiva (ley de defensa civil, ley 17.401), normalización de la Unión Ferroviaria, y defensa del sistema jubilatorio".

Repuestos Rastrojero
Legítimos. Línea completa
CREDINCOM
"La Casa del Rastrojero"
Concesionario IME
S. Martín 1709 - T. 27183

LOTERIA DE SANTA FE
COMUNICADO:
POR HABER RESUELTO LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS LA POSTERGACION DE SUS SORTEOS SE HAN FIJADO NUEVAS FECHAS PARA LAS SIGUIENTES EMISIONES DE LA LOTERIA DE SANTA FE:
Emisión 1.439 que sorteaba el 31-12-1969 postergada para el 8-1-1970
Emisión 1.440 que sorteaba el 9-1-1970 postergada para el 16-1-1970
Emisión 1.441 que sorteaba el 16-1-1970 ANULADA.
DR. JOSE I. PARMA, Gerente general
DR. CARLOS M. CORREA AVILA, Presidente

AEROLINEAS ARGENTINAS
le da su cuota de
Felicidad
conozca mundo pagando en cuotas mensuales.
(Para su comodidad los precios figuran en pesos m/n y pesos Ley Nº 18.188)

TARIFAS DE EXCURSION
PLANES A 24 MESES EN PESOS ARGENTINOS

EUROPA		NORTE AMERICA	
MADRID	$ 92.50.- mensuales ($ 9.250.- m/n.)	NUEVA YORK	$ 89.50.- mensuales ($ 8.950.- m/n.)
LONDRES PARIS ROMA ZURICH	$ 107.- mensuales ($ 10.700.- m/n.)	MIAMI	$ 85.- mensuales ($ 8.500.- m/n.)
		MEXICO	$ 79.- mensuales ($ 7.900.- m/n.)
FRANKFORT	$ 109.- mensuales ($ 10.900.- m/n.)	LOS ANGELES	$ 105.- mensuales ($ 10.500.- m/n.)
Entre 1ro. de Enero y 15 de Abril. Estadía mínima 21 días. Estadía máxima 60 días.		Todo el año. Estadía mínima 14 días. Estadía máxima 30 días.	

Consulte a su agencia de viajes
AA
Londres $ 107. · Frankfort $ 109. · Paris $ 107 · Zurich $ 107. · Madrid $ 92.50 · Roma $ 107 · Nueva York $ 89.50 · Los Angeles $ 105 · Miami $ 85.- · Mexico $ 79.
ESTOS PLANES SE OTORGAN CON UN PEQUEÑO ANTICIPO

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC_0303.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:23 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Miércoles 31 de diciembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

DESARROLLO DEL COMERCIO MUNDIAL

Según el informe anual de la organización Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que responde a la sigla de GATT y que surgió en 1948 en virtud de un tratado multilateral internacional y al cual se adhirieron 72 naciones, el volumen del comercio mundial alcanzó el año pasado, un nivel sin precedentes desde la terminación de la segunda guerra, agregando que quizá sea un incremento jamás registrado en la historia. De otras conclusiones de dicho informe se deduce también que con las cifras de las que se da cuenta culmina un decenio de crecimiento ininterrumpido del comercio y que esta actividad económica ha continuado amentando durante el primer semestre del corriente año, tras de recuperarse en 1968 del descenso operado en 1967. Ese crecimiento está certificado por un porcentaje del 11 por ciento en 1968, que daba la suma de 233.000 millones de dólares y se comprueba igualmente que la exportación a las naciones en desarrollo ha superado relativamente en el decenio actual a la de los países industrializados. Con esto se establece una expansión sin precedentes, registrándose aumentos del 13 al 14 por ciento sobre los meses equivalentes al año anterior. Este informe constituye un exponente de las relaciones comerciales y tiene su explicación en la evolución de diversos países, en la intensificación de las vinculaciones con América latina y la participación de nuevas nacionalidades en el concierto universal.

El informe, no obstante, expresa que en el aumento del intercambio han gravitado dos factores fundamentales: la creciente demanda de los países industrializados por el petróleo y otras materias primas, esencialmente minerales, y el rápido aumento en las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo y dirigidos primordialmente hacia las zonas industrializadas. Así, el documento destaca que "si bien se observa una gradual diversificación, las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo sigue concentrándose en un grupo reducido de materiales: metales no ferruginosos, tejidos y otros productos, en su mayor parte de la industria ligera. Dentro de esta ultima categoría existe una amplia oportunidad para la diversificación y se ha registrado progreso en este aspecto".

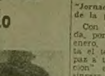
Es indudablemente un hecho digno de señalarse este crecimiento en cifras, sin antecedentes en el intercambio mundial. Y de interés para lo futuro, porque se comprueba que la actividad económica sigue en ascenso, ocurriendo lo mismo con la producción industrial. Bien es verdad que los intereses del comercio y la demanda de productos ocupan hoy un lugar preferente en los acuerdos, tanto bilaterales como multilaterales, sumándose a ello las gestiones del Mercado Común Europeo al apuntar hacia el continente americano y los esfuerzos tendientes al funcionamiento de la Asociación Interamericana de Libre Comercio —ALALC—, que nació con el tratado de Montevideo en 1960, contando con su grupo subregional de la Corporación Andina de Fomento, que agrupa a las naciones del núcleo cordillerano. Es decir, existe un progreso incesante, que no se había dado desde 1933.

Todo esto coincide también con los pasos que se dan para liberalizar las políticas comerciales, tendencia que se manifiesta en algunos países entre ellos en los Estados Unidos, al instarse a la implantación de normas más razonables, teniendo en cuenta las dificultades que afrontan las exportaciones y señalando como ejemplo el carácter proteccionista de la política agrícola en la Comunidad Económica Europea, al fomentar precios que no guardan relación con los de otros Estados. Por ello, se expresa que los consumidores extranjeros se muestran más exigentes en sus normas de importación, lo que significa la necesidad de más cuidado en la calidad de los productos. De ahí la urgencia que se da al problema de intensificar los estudios de los llamados mercados de desarrollo.

El informe del GATT, al ilustrar sobre el desarrollo del comercio mundial abre los caminos para políticas más eficaces en la materia.

Hacia el Viejo Mundo, tras el mundo del grabado

Un artista verdadero nunca termina de aprender, tal vez por aquello que "la vida es corta, el arte es largo y la ocasión fugaz". Y Oscar Esteban Luna —grabador, pintor, dibujante santafesino de definida personalidad y vasta cultura— comprende la razón de este aserto y continúa siempre firme frente a la capacidad de aprender, de profundizar técnicas, de hallar el matiz de nuevas formas expresivas. Así, hoy le hallamos con sus valijas listas y un gesto de despedida. Vuelve a viajar para complementar sus conocimientos, para conocer artistas y museos, viejas culturas y otras tónicas de vida.



Oscar Esteban Luna

Ya en 1966, Oscar Esteban Luna viajó a Europa, permaneciendo casi seis meses en París, en el Atelier 17 del maestro S. W. Hayter. Fue una experiencia valiosa, que le permitió madurar su sensible carga expresiva y dar otro vuelo a sus posibilidades técnicas. Ahora, en virtud de la beca Canal 13 obtenida en el X Salón de Escarios de la provincia, en 1968, así como por una beca del Instituto de Cultura Hispánica, sumadas a su esfuerzo y su entusiasmo, vuelve al Viejo Mundo. Su destino inicial es el Conservatorio de las Artes del Libro, en Barcelona: un instituto que conoció en su primer viaje y que le interesó fundamentalmente por el rigor y la orientación con que se imparten las preceptivas del grabado, la composición, el diseño.

Precisamente en estos cursos libres barceloneses (en los que permanecerá medio año), están ya estudiando otros dos artistas santafesinos: la grabadora Paulina y el dibujante rosarino Julián Usandizaga. Oscar Esteban Luna profundizará especialmente las técnicas de la litografía y el aguafuerte, visitando en forma paralela establecimientos educacionales y adquiriendo material para anexar, a su regreso, a las escuelas de Santa Fe en las cuales imparte la enseñanza artística.

Posteriormente, el artista santafesino recorrerá Inglaterra, Suiza (con especial propósito de visitar el Museo de Basilea) e Italia, estableciéndose en esta última en Siena, para efectuar un curso de verano del idioma italiano. Luna no deja de destacar que lleva grabados en metal y madera, así como dibujos, para establecer la posibilidad de exponer parte de su obra en algunos de los países que recorra.

Artista serio, de firme capacidad de trabajo y permanente rigor, mira hacia el futuro con serenidad y optimismo. Pocos años de vida artística le han valido, junto a las satisfacciones de la cátedra (es profesor en las escuelas Industrial Superior, de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano" y Provincial de Artes Visuales "J. Mantovani"), importantes distinciones en el país y el extranjero. Entre estas últimas las invitaciones a la II Bienal de Grabado de Santiago de Chile y a la I Bienal de Grabado de Barcelona, a exponer sus trabajos por países de Centroamérica, en virtud del reconocimiento de la Cancillería argentina a sus méritos artísticos, etc.

Mientras Oscar Esteban Luna se aleja tenemos conciencia de que su voluntad creadora ayudará a impulsar por claros senderos al arte santafesino.

Arzobispado

"Jornada mundial de la paz"

Con motivo de esta jornada, por celebrarse el 1o. de enero, el Arzobispado comenta el tema "Educarse para la paz a través de la reconciliación" el cual quiere ser una sincera contribución a la educación para la paz, que es uno de los temas específicos del Año Internacional de la Educación previsto por las Naciones Unidas para 1970.

El comentario se refiere a la necesidad de colaboración de todos los hijos de la Iglesia y de todos los hombres de buena voluntad para lograr los fines a nivel individual mediante la conciliación del hombre con el hombre es decir entre toda la gente que se reúne y se encuentra en la vida diaria; y, a nivel de la vida colectiva, mediante un esfuerzo de participación y el fortalecimiento de la paz en las instituciones familiares, en los ambientes sociales, del vecindario, en los distintos barrios de la ciudad, en los lugares de trabajo y en todo cuanto constituye la red de lazos en los cuales vivimos y que incluyen nuestras responsabilidades sociales.

De agua potable se proveerá a Villa Gobernador Gálvez

En Villa Gobernador Gálvez tuvo lugar la firma del convenio entre la municipalidad y el gobierno provincial destinado a proveer de agua potable a dicha ciudad.

El acto fue presidido por el ministro de Obras Públicas Ing. Jorge Botet y contó con la asistencia del Dr. Esteban Bojanich Marcovich y del Ing. Enrique M. Giro, ambos funcionarios de la Dirección General de Hidráulica; del intendente de Villa Gobernador Gálvez Sr. Sebastián Andreu y funcionarios de esa comuna.

El convenio se firmó de conformidad con los términos de la ley provincial No. 6433 y convenio suscripto entre las partes con Obras Sanitarias de la Nación, realizándose las obras dentro del régimen de la ley nacional Nº 16.660.

Tres leyes fueron promulgadas por el gobierno provincial

El Poder Ejecutivo promulgó la ley Nº 6568 por el cual dona a la comuna de Gobernador Candioti, departamento La Capital, la manzana Nº 27 del trazado oficial con cargo de que proceda a su subdivisión, loteo y venta debiendo afectarse los fondos recaudados a la construcción del cementerio local.

Por otra parte se autoriza a la mencionada comuna a aceptar la donación de la manzana Nº 115 para construir en la misma el cementerio de acuerdo a las exigencias impuestas por la donante Sra. Raquel E. M. Candioti de Balbarrey, a quien se le agradece tan loable y desinteresado gesto.

Por otra ley, que lleva el número 6569, el P. E. declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Rosario con frente sobre calle San Luis entre Carriego y Paraná con destino a la apertura de la calle Sucre desde San Luis hacia el norte. Por otra parte se autoriza a la Municipalidad de Rosario a iniciar el correspondiente trámite expropiatorio.

Por último, el P. E. sancionó la Ley 6570, por la que se suprime la primera parte del artículo 14º de la ley 6325 del 18 de junio de 1967, que refiere a la creación del Instituto de Promoción de las Ciencias, Las Letras, las Artes y las Realizaciones de la provincia de Santa Fe, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Contaduría General de la Provincia ejercerá el contralor contable del organismo, de conformidad con las disposiciones de la ley de contabilidad. Por último se deroga la ley Nº 6303 del 6 de junio de 1969.

Agasajó el titular de Hacienda a los periodistas locales

Con motivo de la finalización del año, el ministro de Hacienda, Dr. Carlos Correa Avila, ofreció un agasajo a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno. La reunión tuvo lugar en su despacho, y al iniciarse el ministro ofreció un brindis agradeciendo la colaboración que los hombres de prensa le prestaron durante el curso del año en la difusión de las informaciones emanadas de la secretaría a su cargo.

Agradeció con breves conceptos el Sr. Andrés Barceló; que, a su vez hizo un brindis por la ventura personal del Dr. Correa Avila y sus colaboradores inmediatos, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión.

Además del Dr. Correa Avila, estuvieron presentes en el ágape los subsecretarios de Economía e Industrias, Dr. Valentín H. W. Jones; el de Hacienda, Dr. Luis Esteban Coronado, y el secretario privado del ministro, Sr. Rodolfo María Zimmermann.

Pago de haberes a maestros del interior efectúan

La Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio en un comunicado informa que a raíz de insistentes reclamos formulados por delegados de subcomisiones departamentales de la provincia, miembros del organismo realizaron gestiones ante las autoridades competentes del Consejo General de Educación y Cultura, en relación con el pago de haberes por el mes de diciembre al personal docente de las escuelas del interior.

Se informó sobre el particular que teniendo en cuenta las transferencias de fondos realizadas hasta ayer, se alcanzaría a cubrir el pago de sueldos al 50 por ciento de los departamentos del interior y que se continuaría con esa tarea en los días subsiguientes hasta su terminación.

Publicaciones

Museo criollo de Los Corrales

Esta revista bimensual que edita la Comisión Organizadora del Mercado Nacional de Hacienda de Buenos Aires, publica en su entrega Nº 3, de noviembre del presente año, artículos relativos a costumbres, armas y creencias, artesanías y medios de transporte y tráficos originarios del país o incorporados a él.

En una extensa nota titulada "La ganadería en la segunda fundación de Buenos Aires y otros hechos históricos" se hace un historial en torno al ganado mular en las distintas actividades del primitivo Buenos Aires, transporte regional de cargas y de auxilio, en el comercio con Chile y con Bolivia, y su importante papel en el Ejército Libertador que atravesó Los Andes.

"El Litoral" no se publicará mañana

En razón de que el 1o. de enero es una de las fechas en que no se venden en el país diarios ni revistas, "El Litoral" no aparecerá mañana.

Por lo tanto, reanudaremos nuestro diálogo con la edición matutina del próximo viernes y hacemos propicia la oportunidad para desear a nuestros lectores feliz y próspero 1970.

Descubrimiento de una placa en la Universidad

Una placa evocativa del 50º aniversario de creación de la Universidad Nacional del Litoral fue colocada por el Colegio de Procuradores en una ceremonia presidida por el rector de esa casa de estudios, Dr. Eduardo N. Alvarez.

El acto, cumplido en el hall de esa casa de estudios, contó con la asistencia de secretarios del Rectorado, decanos y funcionarios universitarios.

En primer término habló el vicepresidente del Colegio de Procuradores, señor José María Pujato, quien señaló la adhesión de la entidad al año cincuentenario disponiendo la colocación de una placa alusiva. Manifestó sobre el particular que el cercenamiento de la estructura de la Universidad debía impulsar a seguir luchando por su prestigio dentro y fuera del país.

A continuación el Dr. Alvarez y el Sr. Pujato procedieron a descubrir la placa y en nombre de la Universidad habló el prosecretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. Néstor Micheloud, quien luego de reseñar la génesis de la Universidad dijo que ésta emprende "una nueva etapa, tal vez la más importante de todas en su larga existencia; comienza a vivir orientando su gestión hacia nuevos rumbos: las necesidades de la época y el futuro inmediato así lo exigen. Por ello, hoy más que nunca podemos sentirnos orgullosos de nuestra querida casa de estudios, al poder decir que se convierte en realidad, aquel sueño del Gran Capitán vizcaíno de "abrir puertas a la tierra". De hoy en más la Universidad continuará con un mayor impulso y contando con el apoyo de todos aquellos que la sientan como propia, abriendo puertas a la cultura y llevando sus enseñanzas en aras de un futuro prometedor que es el que deseamos todos los argentinos para esta querida patria".

Finalmente el Sr. Micheloud manifestó el agradecimiento de la comunidad universitaria a los procuradores, a quienes recordó que siempre esas puertas estarían abiertas a sus inquietudes bajo el amparo del que fue siempre su tema: "Lux Indeficiens".

Alumnos admitidos en la Esc. de Agricultura de Esperanza

La secretaría de la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja, anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, informa que los alumnos admitidos para el primer año de dicho instituto son los siguientes: Eduardo Eler, Claudio Palacín, Alfredo Del Popolo, Norberto Puntillo, Raúl Enrico, Víctor Palermo, Daniel Figueroa, Carlos Abad, Carlos Premet, Julio Pesse, Miguel Pujato, Norberto Pautasso, Sergio Frutos, Erasmo Espinosa, Juan Angel, Horacio Peralta, Carlos Sara, Enzo Grand, Jorge Abraham, Daniel Antúnez, Juan Laferrara, Luis Perosio, Miguel Momo, Roberto Junco, Carlos Presa, Vicente Ingaramo, Ricardo Burguener, Martín Busaniche, Hugo López, Vicente González, Ricardo De La Morena.

Una salutación para fin de año emitió la A. del Magisterio

Procedente de la secretaría de prensa de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, y con ocasión de la terminación del año, dicha entidad ha dado un mensaje de salutación al magisterio, cooperadores y padres de alumnos, comprometiendo su esfuerzo para que los múltiples problemas que afligen a la escuela santafesina y a los docentes se vean, si no totalmente solucionados, por lo menos atenuados en el próximo año.

Asimismo, ratifica que continuará en su empeño para que las cuestiones que hacen a la educación se planifiquen y resuelvan con la real participación de los directamente interesados, padres y maestros; para que la escuela esté a resguardo de la improvisación y de medidas apresuradas que atentan contra su estabilidad y para que los docentes gocen de bienestar económico y seguridad profesional que les permitan cumplir su función con el máximo de eficiencia.

SUSTANCIA DE LA CONSTITUCION, DE LA DEMOCRACIA Y EL LIBERALISMO

"La Prensa" publicó la colaboración siguiente del Dr. Josué Gollán, ex rector de la Universidad Nacional del Litoral.

SANTA FE, diciembre de 1969.

Tiene nuestra Constitución sustancia democrática y liberal porque ése era el espíritu que animaba a los hombres que la redactaron, y así lo indica el texto constitucional al fundar "los derechos y garantías en la soberanía del pueblo", negando prerrogativas de sangre o nacimiento, fueros personales o títulos de nobleza.

Apenas iniciado el proceso revolucionario de la independencia, se destaca un hombre por su pensamiento claro, orientador y previsor. Es Mariano Moreno, numen del ideario de Mayo, cuyos principios fundamentales son los que cuarenta y tres años después, junto con las ideas de Alberdi, sirvieron de base a la labor de los constituyentes.

Moreno afirma que la soberanía reside en el pueblo y que el Estado debe cimentarse mediante una política cultural. Es partidario de la libertad de prensa, porque comprende que el pueblo tiene derecho a enterarse de la conducta de sus gobernantes. Al efecto funda "La Gazeta" siete días después de establecerse el gobierno de la Primera Junta. Sinceramente democrático suprime los honores oficiales y establece la igualdad entre presidente y vocales de la Junta. Prohibe todo brindis, viva o aclamación pública a favor de los miembros de la Junta, expresando que nada puede ser más lisonjero y más estimulante a los gobernantes que la confianza y estimación de sus conciudadanos.

Por virtud de la Constitución de 1853-60 se logró la unidad de la Nación, se atrajo la inmigración extranjera y progresaron las artes, el comercio y las industrias.

Cuando en 1936 las actividades antidemocráticas se intensificaron en el país, alentadas por la propaganda dirigida por los gobiernos totalitarios que sojuzgaban a los pueblos de Alemania e Italia, la Universidad del Litoral sintió la imperiosa necesidad de contribuir a la defensa de los principios fundamentales de nuestra organización nacional ilustrando al pueblo sobre las características, significación y virtudes de la Constitución y sobre el valor de la democracia, el mejor sistema político porque fundamentalmente persigue el bien común y la libertad. Entendíamos que la divulgación de la doctrina democrática, absolutamente desprovista de toda ingerencia extraña, incumbía a la universidad argentina, a fin de contribuir al desarrollo de una conciencia cívica y a la vigorización del espíritu nacional. Con publicaciones del Instituto Social, organismo universitario de difusión cultural de la universidad, y conferencias a cargo de prestigiosos especialistas en la materia emprendió la Universidad del Litoral una "Campaña constitucional", la que se prolongó hasta el año 1943, en que la universidad fue intervenida, acusada de "actividades contrarias a la nacionalidad", cuando, precisamente, se destacaba por su empeño en defenderla de la influencia de ideas extrañas que se difundían con gran peligrosidad.

La libertad

La adhesión a la libertad tiene en la Argentina larga tradición y profunda raigambre. El régimen del coloniaje español despertó en los nativos justas aspiraciones de libertad y gobierno propio. Su participación en la expulsión de los invasores ingleses, dióles la necesaria noción de potencialidad que habría de traducirse en movimiento emancipador por el genio revolucionario de Moreno. Ese ideal de libertad animó las luchas de la organización nacional, durante la cual las provincias combatieron el centralismo de Buenos Aires hasta alcanzar una forma equilibrada de gobierno, que respetando la autonomía de las provincias daba a la Nación fuerza y unidad.

El legítimo ejercicio de la libertad implica voluntario cumplimiento de deberes, y por eso la democracia, que es una organización política concebida para mejor servir la causa de la libertad, exige virtudes individuales y colectivas.

Alberdi, al referirse a los deberes inherentes al ejercicio de la libertad, define a éste como "un poder que el país se reserva para garantizarse del poder que delega, y es todo labor y ocupación de carácter enojoso. Para conservarlo debe ejercerlo absolutamente" Y además: Lo mismo es dejarlo de ejercer un día que empezar a perderlo hasta no ejercerlo absolutamente", advierte: "ser libre es estar ocupado día y noche de los intereses comunes y generales. En ese sentido es muy cierto que la libertad es virtud, pues su gestión laboriosa se acerca más al sacrificio que al placer. La libertad es una carga, un peso, una tarea, no un deleite".

El liberalismo

Originariamente el "liberalismo" consiste simplemente en una actitud que florece en el Renacimiento (siglo XV), se robustece en las luchas por la libertad religiosa (siglo XVI), y en Inglaterra se hace doctrina, filosofía, por obra de los sostenedores de las libertades individuales frente al autoritarismo de la Corona (siglo XVII). Su adalid es John Locke, a Adam Smith es quien le da el nombre que lleva (siglo XVIII).

El liberalismo manchesteriano sostiene el imperio absoluto de las libertades individuales, políticas y económicas. Es, así, rigurosamente individualista y antiestatal, pero por exigencias del progreso social fue perdiendo su primitiva rigidez, originándose una corriente reformadora tendiente a garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes mediante una intervención del Estado en la regulación de la economía. Así se llega, después de la Segunda Guerra Mundial, a un reajuste que se designa con el nombre de "neoliberalismo".

Refiriéndonos a nuestro país, se puede decir que los liberales constituyentes del 53-60 se adelantaron en noventa años a los autores del neoliberalismo, si consideramos que ellos elaboraron un instrumento legal capaz de permitir la debida atención a los requerimientos del progreso social. Por eso, sin mengua para los principios fundamentales de la Constitución se han podido sancionar muchas leyes reformadoras, las referentes a la propiedad privada, la represión de los monopolios, la economía, el trabajo, etcétera.

En 1957, sin atentar contra los principios esenciales del liberalismo, se reformó la Constitución para mejor defensa del trabajo y de los trabajadores y para instituir los beneficios de la seguridad social. Y todo eso fue posible porque el liberalismo político no es un sistema rígido; tiene capacidad para evolucionar. Porque nuestra Constitución es de inspiración liberal, los enemigos del liberalismo quisieron reformarla a fondo.

Al liberalismo político, que es defensor de los derechos humanos, debe la civilización occidental, entre otros valores, la derrota del absolutismo político, la consolidación del estado de derecho, la afirmación de las libertades individuales, el respeto a las minorías, el florecimiento de la cultura superior, etcétera.

No obstante tantos méritos, el liberalismo está siendo atacado con creciente hostilidad. Al desgaste de la palabra liberal ha contribuido el empleo que se ha hecho de ella para designar organizaciones políticas y planes de acción que poco tienen que ver con el genuino liberalismo. Tanto ha sido el deterioro sufrido en los últimos tiempos que se ha llegado a proponer cambiar la palabra liberal por otra que significando lo mismo no se preste a confusiones. Contrariamente, pensamos nosotros que hay que insistir en el empleo de la palabra liberal, y bregar por la recuperación de su prestigio, lo que se logrará si hay empeño en informar sobre su naturaleza y significación, su neutralidad religiosa; en diferenciar liberalismo político de liberalismo económico, en demostrar lo injustificado y avieso de los juicios despectivos que se formulan, y, sobre todo, si se subsanan las deficiencias y desvíos que se imputan a la práctica de la democracia liberal.

La democracia

Entre los detractores de la democracia y del liberalismo están los partidarios de los sistemas totalitarios y los "snobs", simples ignorantes de la filosofía del liberalismo. Alarma a Butler, ex presidente de la Universidad de Columbia, la ligereza con que nos servimos de voces que, como democracia, expresan los triunfos más grandes de la humanidad, sin preguntarnos si realmente la comprendemos. Y preocupa a Hutchins, ex presidente de la Universidad de Chicago, que la mayoría de las gentes tengan el sentimiento vago de que la democracia no es más que una forma de vida, una manera de vivir agradablemente, en relativa paz con todo el mundo, vaguedad que constituye, precisamente, el mayor obstáculo para poder resistir la tensión de los tiempos modernos. Por eso considera necesario que el pueblo sepa que la democracia no es solamente un buen régimen de gobierno sino que es el mejor.

A los regímenes democráticos se les acusa de serias deficiencias, mas por defectuosos que sean no se los ha de destruir para injertar otro distinto, sino corregir sus defectos y afianzar sus conquistas. Las instituciones y los sistemas han de juzgarse por el examen de sus principios, normas y finalidades, que son atributos esenciales, y no por la inescrupulosidad de sus usufructuarios o la incapacidad de las autoridades que son contingencias lamentables. Se comprende que si las violaciones son muchas y reiteradas pueda llegarse a perder la fe y la esperanza en la democracia.

Nada hay tan perjudicial y nada que conspire tanto contra cualquier régimen político y contra el orden social, como la tolerancia de la inmoralidad en las funciones públicas, seguida luego de la impunidad para gozar riquezas mal adquiridas durante su desempeño, pues tales actuaciones resultan escuela de inmoralidad y poderoso incentivo para quienes no tienen en la propia conciencia freno suficiente para oponerse al desborde de los instintos, y son causa de amargura y desaliento para quienes hacen de la vida camino de rectitud.

El auténtico liberal no rehúye la crítica bien intencionada a las deficiencias de una democracia práctica. La escucha y anhela las pertinentes correcciones. Es así como Roosevelt, sincerándose, admitió que si bien teóricamente, la libertad es la supremacía de los derechos del hombre en todas partes, y liberalismo la afirmación de esos derechos en regímenes, prácticamene, el liberalismo administró mal la libertad. "Más que los hombres —dijo— gozaron de ella los explotadores y así sólo resultaba atributo de los ricos".

El problema político

En la actualidad el país sufre una grave crisis política e institucional. Los ciudadanos están descontentos y desorientados. Nuestra juventud no recibe información adecuada acerca de las instituciones democráticas de su patria, ni una educación que la prepare para las "nobles funciones de la ciudadanía", oye duros ataques a la democracia representativa y expresiones injuriosas para consagrados próceres.

Suele oírse decir que el remedio para curar los males de la sociedad es un "cambios de estructuras". La frase está de moda. Algunos la repiten inconsciente e irresponsablemente. Otros, posiblemente, le atribuyen la significación de modificaciones atendibles y que no violarían los principios fundamentales de la Constitución. Y hay quienes la interpretan en el sentido de una transformación radical, adecuada para la instauración de un régimen totalitario de gobierno. Saben ellos que entre los desprevenidos prende más el vituperio que el elogio, y por eso no cejan en su empeño de motejar despectivamente al liberalismo, denigrar lo relativo a nuestra organización institucional, deteriorar la historia patria, ensalzar al tirano y hostilizar al adversario, defensor de la "argentinidad".

No hay duda que el país necesita un cambio: cambio de comportamiento frente a los deberes.

Cómo resolver la crisis política e institucional que sufre la Nación es la preocupación dominante. La salida no se presenta fácil. Las frustraciones han sido tantas y tan graves que el pueblo en general, se muestra escéptico respecto a una pronta salida electoral. Y tiene razón. Habrá que salir por esa vía, pero no inmediatamente. Antes es preciso cumplir un período de intensa y acelerada preparación cívica, en el que ningún ciudadano argentino deba eludir su activa participación en el medio en que actúa y en la medida que le corresponda, sea en la actividad privada, en las instituciones culturales, en los partidos políticos y en el gobierno. Esta tarea ya la han iniciado algunas instituciones culturales y prensa escrita, no así la universidad ni el gobierno.

Llenar el vacío dejado por la disolución de los partidos políticos es una de las primeras medidas a tomar, pues son ellos los únicos organismos específicamente competentes para reunir a los ciudadanos según sus ideales y prepararlos para una responsable participación en el acto electoral.

Es de esperar que durante el ostracismo político sufrido los ex dirigentes y afiliados hayan reflexionado sobre los aspectos negativos que atentaron contra su prestigio, así como en la necesidad de trasformar los tradicionales comités en centros de cultura cívica y de dar prioridad a los intereses del pueblo sobre los sectoriales.

Pretender la unión de los argentinos sin la eliminación sincera y honorable de la causa que los divide es ingenuidad, despropósito sospechable de actitud aviesa.

Lograda la pacificación de los espíritus, nos uniría a todos la dedicación sincera a la reconstrucción cívica de la República, cada uno actuando según los ideales de su partido.

Corrección y capacidad

Un factor positivo que hoy se nota en el pueblo es la evidente disposición al cambio de actitudes frente a los problemas que le preocupan, pero, escamado como está exige autenticidad. Necesita ser convencido de la sinceridad, bondad y realismo de lo que se le diga desde los partidos y desde el gobierno.

Tanto en el origen de nuestra nacionalidad como en su organización institucional y en la opinión y costumbres de sus habitantes se evidencia una vocación democrática y liberal. Por eso podemos decir que la "argentinidad" es expresión sintética de un ideario democrático y liberal.

Es cierto que nuestra historia registra muchas violaciones a los principios y normas constitucionales, pero también es cierto que después de cada avasallamiento del pueblo el espíritu de Mayo reaparece más firme. Lo previno Echeverría cuando afirmó: "Nuevo punto de arranque y de reunión será la democracia". "Educar al pueblo en el dogma de Mayo para conquistar la democracia". "Instruir para el desarrollo de las instituciones republicanas y democráticas" son sus atinadas directivas.

La instrucción cívica preparará para los "nobles funciones de la ciudadanía" dando a conocer o recordando las características de la Constitución y los derechos y deberes del ciudadano.

La educación cívica servirá para inculcar un vivo sentimiento del deber y de obediencia a los preceptos legales considerados como reglas impersonales que atañen a la dignidad de la conducta. Y para desarrollar un espíritu liberal, que es disposición para la solidaridad social, consciente de la "escuálida pobreza del egoísmo y la infinita riqueza del servicio al prójimo" (Butler). Es que "la democracia no es solamente una cierta forma de gobierno y no se reduce a la letra de las constituciones. La democracia es una concepción del mundo y reposa sobre la confianza en los hombres y en la humanidad. No hay confianza sin amor, ni amor sin confianza" (Masaryk, prócer civil checo).

La democracia así entendida es, pues, una concepción de sustancia moral, y por eso para ser practicada con honradez requiere una educación moral.

La Revolución Libertadora, empeñada en restablecer y mejorar nuestro régimen democrático de gobierno, incorporó a la enseñanza media la asignatura denominada "educación democrática" con el propósito de instruir y educar en el ideario de nuestra Constitución. Pero el uso creciente de textos antidemocráticos ha desvirtuado aquellos nobles propósitos.

Una nueva galería de retratos en el Museo Etnográfico

Acaba de ser habilitada en el Museo Etnográfico de nuestra ciudad, en la planta alta, junto al salón de conferencias, una nueva sala con una galería de retratos de eminentes investigadores argentinos fallecidos, que tuvieron estrecha relación con el instituto al que brindaron generosamente su apoyo intelectual y científico.

Integran la galería los retratos del Dr. Manuel Cervera, historiador santafesino; cardenal monseñor Nicolás Fasolino, arzobispo de Santa Fe y presidente de la Junta Nacional de Estudios Históricos; Dr. Ricardo Levene, que fue presidente de la Academia Nacional de la Historia; Dr. Roberto Levillier, miembro de número de la misma academia, así como el historiador José Torre Revello y Jorge Mitre, ex presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Además los antropólogos Joaquín Frenguelli, ex director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata; Salvador Canals Frau, ex presidente de la Sociedad Argentina de Antropología; Enrique Palavecino, que fue director del Museo Etnográfico de Buenos Aires y Francisco de Aparicio, ex director del mismo museo en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Con esta galería de retratos se tributa un homenaje de reconocimiento a los distinguidos investigadores que contribuyeron con su autoridad intelectual a la obra del Museo Etnográfico de Santa Fe, al cumplirse, en 1969, treinta años de la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

La nueva Ley de Obras Públicas de la provincia

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 7.835, se autorizó a la provincia de Santa Fe a dictar la nueva Ley de Obras Públicas, cuyo texto fue elaborado por representantes de todas las provincias, con el auspicio del CIMOP (Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas) que preside el Ing. Jorge Botet, ministro de Obras Públicas de Santa Fe. Dicha ley regirá a partir de la fecha en que se apruebe la reglamentación de la misma, cuerpo legal que tiene en preparación el organismo citado.

PHILIPS • WINCO • ESLABON DE LUJO • ESMERALDA • RANSER • MADEX • MARSHALL • YELMO • LONGVIE • SUAVEX • SURREY • TONOMAC

Feliz 1970

SINCEROS AUGURIOS DE BOAGLIO

TUCUMAN

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC-0304.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:22 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.689 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1969 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA REFORMA FISCAL Y EL PRESUPUESTO

A raíz de algunas dificultades surgidas en este último se daría a conocer en la primera quincena de enero

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En razón de haber surgido algunas dificultades en la preparación del presupuesto general de gastos y recursos de la Nación para 1970, las que tendrían directa vinculación con la demora que ha experimentado la reforma impositiva, el mismo sería dado a conocer en la primera quincena del mes entrante, según afirmaron fuentes allegadas al Ministerio de Economía y Trabajo.

En los últimos días habrían aparecido problemas en la redacción de la reforma impositiva como consecuencia de opiniones divergentes expuestas por los miembros de la comisión nombrada a ese efecto por el presidente de la Nación, acerca de la posibilidad del establecimiento de un blanqueo de capitales, con lo que se justificarían masas de dinero que no fueron denunciadas oportunamente a los efectos impositivos o previsionales legalmente establecidos. Se estimó que el blanqueo iba a permitir la recaudación del orden de los 25.000 millones de pesos.

Afirmaron algunos funcionarios que desconocían los detalles del contenido o características de ese posible blanqueo de capitales, pero estimaron que era improbable su aprobación por parte del jefe del Estado, sin un intenso estudio previo, ya que "oponía razones de índole moral". Otro de los problemas tiene relación con el efecto que tendría sobre el mercado de capitales el establecimiento de la tasa máxima de impuesto a los réditos por los dividendos de las acciones al portador.

Ha trascendido, por otra parte, que entre los integrantes de la comisión especial que tiene a su cargo el análisis de la nueva reforma impositiva, se mantendría la decisión de establecer el impuesto a los automotores sobre la base del 2 por ciento de la valuación del vehículo, pero extendiéndolo a todo tipo, inclusive a los de pasajeros y carga.

Por último, existiría la posibilidad de crear un impuesto a las nuevas construcciones, no habiéndose podido establecer su naturaleza y monto.

Las políticas de desarrollo y de seguridad tratan

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Durante casi cuatro horas continuó ayer analizándose "las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y seguridad", en una reunión conjunta de los consejos nacionales de Desarrollo, de Seguridad y de Ciencia y Técnica.

Las deliberaciones que fueron presididas por el jefe del Estado se iniciaron poco después de las 17. Finalizaron a las 21 y contaron con la participación de los siete ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas y los titulares del CONADE, del CONASE y el CONACYT.

Según informó posteriormente el director general de Prensa de la Presidencia de la Nación, señor Arquímedes García Díaz, se continuará con el análisis de este tema en una nueva reunión que se efectuará el lunes 2 de enero próximo a partir de las 17.

El bachillerato pedagógico será suprimido en 1970

BUENOS AIRES, 31 (Télam) — Por decreto 8.465, se suprime a partir del curso escolar de 1970, el bachillerato con orientación pedagógica, implantado en el año 1968, dentro de los planes de estudio de la enseñanza media.

Los alumnos que cursaron en 1969 en cuarto año del referido bachillerato podrán [illegible]

Autorízase al ministerio del ramo a transformar las divisiones del bachillerato común o especializado, de acuerdo con lo establecido en el decreto dictado en 1968, y a tales fines tendrá en cuenta las perspectivas de reubicación del personal docente afectado y dará prioridad a las orientaciones que puedan beneficiar a las comunidades en que [illegible] las respectivas escuelas.

El Poder Ejecutivo nacional adoptó esta medida con el propósito de que los estudios del magisterio sean de nivel terciario y que cualquier bachillerato permita el acceso a ellos, por cuya circunstancia "no se justifica mantener el bachillerato con orientación pedagógica".

Situación del Cnel. J. Guevara

El presidente conferenció dos horas con el Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Medios de la Casa de Gobierno hicieron saber oficiosamente que ayer se realizó una reunión de dos horas entre el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, y el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse.

La información extraoficial consigna que en la oportunidad se habrían considerado recientes actos y declaraciones del embajador argentino en Venezuela, coronel (R E) Juan Francisco Guevara.

Este se pronunció en favor de la vigencia de la Constitución de 1949, y además, en un reportaje radial criticó indirectamente declaraciones del comandante en jefe del Ejército.

Por otra parte, en medios castrenses se dijo que están a estudio recientes declaraciones del general (RE) Eduardo Labanca.

Este dijo en Mendoza que había abandonado el servicio activo en el Ejército "por no estar de acuerdo con muchas medidas del gobierno nacional". Agregó que el Ejército tiene responsabilidad en la situación actual y estimó que "en la medida en que el gobierno fracase al interpretar las aspiraciones del pueblo, la posición del teniente general Onganía puede verse deteriorada".

Lanusse instituyó premios para los periodistas

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, durante un agasajo al periodismo, anunció que resolvió instituir los premios "General San Martín" y "General Belgrano", que serán otorgados al mejor artículo periodístico y mejor fotografía sobre actividad específica del Ejército durante el año 1970, como reconocimiento a la labor diaria de los corresponsales de guerra.

Durante la reunión, el teniente general Lanusse agradeció a los cronistas acreditados ante el comando la labor desarrollada durante el año 1969, y expresó: "Quiero en esta oportunidad reiterar nuestras felicitaciones a "La Nación" y "La Prensa" con motivo de haber cumplido este año su centenario".

Se ha estimado en 6.450.000 tt. la cosecha de trigo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La cosecha de trigo correspondiente a la campaña agrícola 1969-70 alcanzará, según la segunda estimación oficial a 6.450.000 toneladas, superando en el 12,4 por ciento a la del período precedente, pero resulta inferior en 12 y 3,8 por ciento, respectivamente a los promedios de los quinquenio y decenio últimos.

El informe de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural recuerda que la primera estimación, dada el 11 del corriente, anticipaba 5 millones 760.000 toneladas, pero que esa cifra fue superada debido a las últimas lluvias y temperaturas adecuadas, que determinaron un panorama favorable.

Además, los sembrados de evolución tardía experimentaron una evidente reacción positiva, particularmente los ubicados en la provincia de Buenos Aires, en el sur de Santa Fe, este-sudoeste de Córdoba, norte de La Pampa y este de Entre Ríos.

La unificación de aportes estudian

Situación de afiliados a la caja del personal estatal

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En la Secretaría de Seguridad Social está a estudio la unificación de todos los aportes jubilatorios, lo que implicará un aumento de las contribuciones que deben hacer los agentes incluídos dentro del régimen de la ley 4349, personal del Estado.

Según trascendió, el secretario Fernando Tomasi está analizando una serie de normas complejas tendientes a lograr una paulatina unificación de los aportes que se realizan a las cajas de previsión, incluso en el sector público. Esto implicaría un aumento en los descuentos jubilatorios sobre los haberes del personal regido por la ley 4349.

En lo que hace a este caso particular, significaría la aplicación de los [illegible] y 11 de la ley 18037 que establecían que, a partir del primero de enero pasado la totalidad de las remuneraciones de los agentes públicos estaría sujeta al pago de aportes y contribuciones. En muchos regímenes el sueldo básico sobre el que se aporta es sensiblemente inferior a la remuneración final que se complementa con una serie de asignaciones y bonificaciones.

Sin embargo, esa disposición de aportes fue dejada en suspenso el primero de octubre pasado por ley 18470, la que dispuso la aplicación de las disposiciones que regían en 1968.

La ley se fundó en el hecho de que en el presupuesto no se habían hecho las previsiones para el nuevo aporte que, de mantenerse, hubiera obligado a una rectificación incrementando los compromisos del sector público. En la Secretaría de Seguridad Social se informó mientras tanto que ha sido intervenida la Caja de Previsión del Estado y Servicios Públicos y que ejercerá esas funciones el mismo secretario, Fernando Tomasi, debido a que es necesario "tomar contacto directo con la actual situación económico-administrativa de dicha caja a efectos de disponer en el más breve plazo las medidas pertinentes para agilizar las gestiones en trámite".

Además, el Dr. Juan Gilbert fue designado director interino de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles con retención de su cargo de director de Servicios Comunes de Previsión.

Existirían en la superficie lunar volcanes activos

MOSCU, 31 (AFP). — El científico soviético Nicolás Kozyrev descubrió la existencia de volcanes activos en la Luna, anunció aquí la agencia "Tass".

El efecto luminoso de una erupción lunar fue registrado por este científico en 1955 por primera vez. Tres años después, Kozyrev logró un espectrograma del gas expulsado (un millón de metros cúbicos) por el cráter "Alfonso".

Comparando este resultado a los espectros de los volcanes de Kamtchatka y, apoyándose en fotografías tomadas por la estación automática "Ranger-7" (que muestran las pendientes del cráter "Alfonso" como si estuvieran cubiertas de cenizas), el científico soviético llegó a la conclusión de que existían en nuestro satélite volcanes activos.

Hay un paralelismo entre los procesos tectónicos terrestres y lunares, afirmó, por otra parte, Nicolás Kozyrev.

Añadió que, cuando el 31 de marzo último, la Tierra fue especialmente víctima de sacudidas sísmicas, una mancha roja apareció visible, por espacio de diez a quince minutos en el espectrograma de un volcán lunar.

A Michael Rohan declaró culpable la justicia israelí

Por su estado mental lo liberan de pena

JERUSALEN, 31 (UPI). — Un tribunal israelí declaró al australiano Michael Rohan culpable por el incendio de la famosa mezquita de al Aqsa, pero lo liberó de toda pena por considerar que su estado mental lo exonera del castigo.

El extenso veredicto, suscrito por los tres magistrados que integran el tribunal, dispone que Rohan, que tiene 28 años, sea internado en un establecimiento sanitario por un tiempo indeterminado para ser sometido a tratamiento por su afección mental.

El presidente del tribunal, Henry F. Baker, que leyó el fallo, sostuvo que el procesado era una "prueba viviente" de su incapacidad psíquica y que en tales circunstancias no le quedó otra alternativa que seguir las "revelaciones divinas" que le ordenaron incendiar el templo, uno de los más reverenciados del mundo islámico.

El presidente de Santo Domingo ha hecho designaciones

SANTO DOMINGO, 31 (UPI) — El presidente Joaquín Balaguer nombró secretario de Gobernación al Dr. Arístides Taveras, abogado poco conocido en círculos políticos, y realizó ascensos en los cuadros militares.

Balaguer también designó un nuevo procurador general de la república y llevó a cabo remociones en varias dependencias del Estado al aplicar una serie de medidas imprevistas.

El Dr. Francisco A. Ortega quedó así destituido del cargo titular de Gobernación.

SON ESPERADAS EN HAIFA HOY LAS CINCO CAÑONERAS

No obstante no entrarían a puerto hasta que no se conozca el resultado de la reunión celebrada por el gabinete de Francia

TEL AVIV, 31 (UPI). — Las cinco cañoneras que partieron de Francia el día de Navidad, guiadas por marineros israelíes, llegarán a Haifa al anochecer, según dijeron dirigentes de la compañía petrolera Netivei.

Un vocero de la firma, que realiza exploraciones y embarques de petróleo, afirmó que habían alquilado los barcos a la firma Starboat and Weill, que los adquirió en astilleros de Francia.

"Las cinco naves que ha contratado nuestra compañía llegarán a Haifa esta noche", expresó el portavoz.

El vespertino "Maariv" parece confirmar el informe sobre la hora de arribo de los barcos al decir, en primera página, que éstos no entrarán en puerto israelí hasta que se conozca el resultado de la reunión celebrada en el día por el gabinete de Francia.

El periódico, que tiene amplia circulación, cita en su información círculos fidedignos de Jerusalén y asegura que el gobierno no quiere poner en mayores aprietos a las autoridades francesas en lo relativo a la desconcertante salida de las naves del citado puerto de ese país.

Por su parte, los informantes que hablaron sobre la llegada de las cañoneras aclararon que no sabían con exactitud cuándo las mismas estarían en aguas territoriales de Israel.

Sin embargo, el diario "Maariv" afirma que las naves atracarán en un puerto israelí, posiblemente Haifa, esta noche.

Añade que Israel no tiene nada que ocultar en el caso y que demostrará que los barcos se van a utilizar con fines pacíficos, tal cual lo ha anunciado, al proclamar su llegada.

No obstante, "Maariv" señala que es evidente que las embarcaciones no llegarán aquí hasta que se sepa el resultado de la reunión que celebró hoy en París el gabinete francés, precisamente para tratar el asunto. De esta manera se daría a Francia oportunidad de superar la "impasse" en que se encuentra ahora.

Las cañoneras originalmente construidas para Israel, no llegaron a ser entregadas debido al embargo que impuso el gobierno francés sobre los envíos de armamentos a este país.

El día de Navidad, las cinco partieron de Cherburgo, llevando marineros israelíes a bordo, con aparente destino a Noruega porque se creyó que una firma de esa nación las había adquirido. Poco después se comprobó que no existía la empresa noruega Starboat, que supuestamente había comprado las naves, y se supo que éstas navegaban con rumbo al Estado judío.

La compañía que compró los barcos está radicada en Panamá y sólo tiene un apartado postal en Oslo.

Entre tanto, en círculos oficiales se mantiene total reserva sobre lo ocurrido y no se habló sobre la hora de llegada de las cañoneras, que están preparadas para lanzar cohetes.

Reunióse el gabinete francés

PARIS, 31 (UPI). El presidente Georges Pompidou celebró una sesión extraordinaria con los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores y el jefe del gobierno antes de reunirse con el gabinete en pleno para tratar la salida del país de cinco cañoneras que están a punto de llegar a Israel.

Un vocero del palacio del Elíseo dijo que Pompidou conferenció con el primer ministro, Jacques Chaban Delmas, el titular de Defensa, Manuel Debré y el canciller, Maurice Schumann, a la hora del almuerzo.

Existe la impresión de que los funcionarios que aprobaron la partida de los barcos podrían ser sancionados por el gobierno.

El mapa (Radiofoto UPI desde Nueva York con inscripciones en inglés) señala el derrotero a través del Mediterráneo de las cinco cañoneras construidas en Francia y que son llevadas a Israel.

Dictan la ley de prensa en Perú

Se "peruaniza" a los órganos de información. Las limitaciones

LIMA, 31 (UPI). — El gobierno promulgó un "estatuto" para garantizar "el ejercicio de la libertad de expresión" en que se dispone que sólo los peruanos nacidos en el país podrán ser accionistas y miembros del directorio de empresas editoras de publicaciones periodísticas.

La Oficina Nacional de Información dio a conocer anoche en forma fragmentaria, el decreto-ley que "peruaniza" los órganos de prensa y señala que el Poder Ejecutivo tendrá a su cargo velar por la libertad referida.

Según voceros oficiales las "únicas limitaciones" determinadas en el "estatuto" son "el respeto a la ley, la verdad, la moral, las exigencias de la seguridad integral del Estado y la defensa nacional.

Se indica asimismo que "la salvaguarda de la intimidad y del honor personal y familiar" está incluida en las limitaciones del caso.

La información añade que toda persona que se considera afectada por una publicación podrá hacer uso del derecho de aclaración y rectificación, y que los órganos de prensa estarán obligados a insertar gratuitamente las notas así recibidas, con los mismos caracteres que se publicó el escrito que dio lugar a éstas.

Por otra parte, "las autoridades no podrán aplicar censura, salvo en caso de guerra", de acuerdo con los voceros. Por ningún motivo podrá dejar de observarse esta disposición.

Con respecto a la propiedad de las empresas editoras, el "estatuto dice que las personas jurídicas constituídas en el país, con domicilio en el Perú, tendrán el mismo derecho que los ciudadanos peruanos para tomar parte o constituir empresas editoras de publicaciones periodísticas, siempre que sus accionistas y miembros de su directorio sean personas naturales, peruanos de nacimiento, igualmente residentes en el Perú".

A los efectos de lo anteriormente apuntado se considera residente a quien "tenga permanencia continua en el territorio nacional por un período no menor de seis meses al año".

El decreto-ley dispone también que "el capital de las empresas periodísticas tendrá que pertenecer necesariamente a personas naturales o de nacionalidad peruana", y que los derechos y acciones de dichas empresas no podrán ser transferidos a extranjeros.

Las infracciones a la libertad de prensa que comprende el "estatuto" son las siguientes:

—La transferencia de acciones extranjeras, que será sancionada con la pérdida de las acciones indebidamente transferidas. Estas pasarán parte al denunciante y parte al sindicato del personal de la empresa.

—Dejar de publicar dos veces por año, en marzo y setiembre, la nómina completa de su directorio, el monto de su capital y la participación accionaria de cada uno de sus socios.

Persiste la ola de intenso frío en Estados Unidos

CHICAGO, 31 (UPI). — Las traicioneras condiciones del tiempo en el último día del año hicieron abandonar sus hogares a centenares de personas en el sur de los montes Apalaches, entorpecieron la ruta de numerosos viajeros en las llanuras meridionales y cubrió con una capa de resbaladizo hielo las carreteras desde Arkansas hasta la costa nordoriental.

En las llanuras del norte persistió la ola de frío. Tres unidades de la Guardia Nacional fueron movilizadas anoche en Virginia occidental para ayudar a evacuar a las familias de las áreas bajas, amenazadas por una helada inundación de lluvia y nieve semiderretida.

La Guardia Nacional trasladó elementos sanitarios a zonas altas en el área del río Big Sand y unidades de pontoneros del ejército utilizaron sacos de arena para contener la inundación cerca de Williamson.

En Nueva York las compañías de comunicaciones tuvieron problemas para dar curso al tráfico comercial y de las agencias informativas, así como los servicios de radiofotos debido a que las antenas fueron cubiertas de hielo y se redujo sustancialmente su poder de transmisión.

Entre tanto, una tormenta de nieve avanzaba hacia el nordeste por las llanuras meridionales, dejando grandes acumulaciones que entorpecieron el desplazamiento de vehículos y personas en rutas y ciudades.

Ha planteado una exigencia en Italia el P. Comunista

ROMA, 31 (UPI). — El Partido Comunista Italiano, el mayor de Occidente, exigió hoy que el gobierno muestre mayor inclinación izquierdista y pronosticó que el nuevo año traerá más conflictos obreros a la nación.

El jefe del partido, Luigi Longo, señala en un editorial que publica el diario comunista "L'Unitá", que la "positiva experiencia derivada de las recientes luchas en el sector laboral hace patente la necesidad de eliminar la fragmentación de las fuerzas de izquierda".

Añade que los comunistas exigen un gobierno de tendencia a la izquierda, tanto en los problemas que encare como en las soluciones que se proponga dar a estos problemas.

DIVERGENCIAS EN CHILE DE IZQUIERDISTAS

SANTIAGO (Chile), 31 (UPI). — La unidad popular que buscan los partidos marxistas y promarxistas para designar un candidato presidencial común sufrió un nuevo aplazamiento.

Las largas reuniones de ayer, el calor y los nervios provocaron anoche un síncope al delegado social-demócrata, Juan Tuma, y la designación del candidato, que debía producirse en horas de la madrugada, se postergó para hoy.

Tuma fue trasladado a un puesto médico y luego a su hogar con diagnóstico de "serio agotamiento".

Lo sucedido refleja el difícil terreno por el que han marchado las largas negociaciones. Cada partido tiene su propio candidato y ninguno quiere ceder posiciones.

"La unidad popular parece más desnuda que nunca", dijo anoche un observador.

En una votación preliminar se registraron tres votos para Rafael Tarud, independiente de izquierda con apoyo social-demócrata; tres para el poeta comunista Pablo Neruda, tres para el radical promarxista Alberto Baltra; dos para el socialista Salvador Allende y uno para Jacques Chonchol, renegado de la democracia cristiana.

[illegible] debe enfrentar en las elecciones presidenciales de setiembre próximo a los otros dos candidatos proclamados hasta ahora, Radomiro Tomic, del Partido Demócrata Cristiano de Gobierno, y Jorge Alessandri, independiente de derecha y ex presidente de la república.

A la situación en China roja se alude en Moscú

MOSCU, 31 (AFP). — [illegible] de los miembros del Partido Comunista de China continental fue víctima de la depuración realizada por el máximo líder de ese país Mao Tse-Tung, durante la llamada "revolución cultural".

[illegible] dirigentes partidarios.

Los elementos que sobrevivieron a la eliminación [illegible] "revolucionarios", que al parecer ostentan ahora el verdadero poder, pero las Fuerzas [illegible] la agencia oficial de noticias Tass en extenso despacho sobre los "sucesos en China".

Agregó la Tass que los jóvenes guardias rojos que constituyeron la punta de lanza de la "revolución cultural" han sido relegados a un segundo plano en los comités revolucionarios y no tienen ya influencia.

El informe relativo a China [illegible] una censura directa a ese [illegible] la maquinaria establecida del partido y los nuevos comités.

De acuerdo con la agencia soviética, varios observadores [illegible] del 50 al 75 por ciento de los miembros del Partido Comunista fueron expulsados en un movimiento de "superación" que ordenó el noveno congreso de la organización política.

Desde que comenzaron en octubre último las negociaciones chino-soviéticas en torno a conflictos limítrofes entre las dos naciones, no se había publicado en Moscú un informe tan amplio sobre China comunista. Por ello, parece encerrar significación el hecho de que se haga ahora, justo cuando están a punto de reanudarse las conversaciones suspendidas temporalmente a mediados de mes.

Reglamentan la mejora salarial

Se trata de los 3.000 pesos dispuestos por la ley 18.396

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer la reglamentación de la ley 18.396 que dispuso un aumento salarial de tres mil pesos para los trabajadores mensualizados o de ciento veinte pesos diarios para los jornalizados.

El decreto, que lleva el número 8471 expresa:

"1º) El pago de la suma de tres mil pesos moneda nacional por mes o de ciento veinte pesos moneda nacional por día, previsto en el artículo primero de la ley 18.396 deberá aplicarse a todos los casos de prestación de servicios que correspondan a la duración normal de trabajo en la actividad o establecimiento de que se trate. Lo dispuesto precedentemente se aplicará aun en los casos en que el trabajador sea remunerado por hora.

"2º) A los fines de lo establecido en el artículo anterior se considerarán de duración reducida y no comprendidas en el mismo las prestaciones de servicios cuya jornada habitual de trabajo sea inferior a seis horas diarias. En este último supuesto la liquidación del adicional de emergencia será proporcional a la duración de la respectiva jornada.

"3º) A los efectos del cómputo del tiempo de trabajo se considerarán equiparados a trabajo efectivo los períodos de inactividad establecidos por las disposiciones legales referentes a vacaciones anuales, enfermedad, accidentes de trabajo y feriados obligatorios.

"4º- La Secretaría de Trabajo queda facultada para dictar respecto de aquellas actividades que tengan características especiales las normas que aseguren el más adecuado cumplimiento de las normas establecidas en el artículo primero de la ley 18.396 y del presente decreto".

Cambio en las tácticas militares de Norvietnam

Por Nat Gibson

SAIGON, 31 (UPI). — Los norvietnamitas parecen haber sufrido un cambio radical en su criterio militar, circunstancia que, según los militares estadounidenses, podría ejercer una influencia decisiva en el desarrollo de la guerra.

En dos extensas declaraciones publicadas en el órgano de prensa del ejército norvietnamita, el comando militar señala la importancia de la guerra de guerrillas y de las maniobras políticas por encima de las ofensivas en los frentes.

Los escritos, atribuidos al ministro de Defensa, Vo Nguyen Giap, y a su jefe de estado mayor, general Van Tien Dung, coinciden en que Hanoi podría adoptar temporalmente una postura defensiva sin por ello perder la iniciativa.

Hasta ahora ambas personas han sido partidarias de la política de mantener la ofensiva para alcanzar la victoria en Vietnam del Sur.

Los artículos elogian al ejército y al Vietnam por haber ganado "grandes victorias" y renuevan las seguridades de la derrota final de Estados Unidos, pero instan a sus fuerzas a mantenerse en estado flexible y a precaverse contra los conceptos anticuados.

"El marxismo se diferencia de todas las formas primitivas del [illegible] no constriñe al movimiento a una determinada o única forma de [illegible]", escribe Dung.

Las acciones militares, añade, son [illegible] la campaña comunista pero advierte que "todavía nos hallamos en un plano de [illegible] respecto del enemigo en [illegible] la concentración de fuerzas armadas, el potencial económico y otros recursos".

[illegible] la guerra [illegible] en el sur constituye una amplia campaña contra todo el aparato de los imperialistas estadounidenses y sus lacayos en Vietnam del Sur y no es sólo una acción estrictamente

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC 0305.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:22 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Regalos a prisioneros. – El millonario tejano, H. Ross Perot (centro), habla en una conferencia de prensa en Bangkok, informa acerca de sus planes de volar a Hanoi con dos aviones llenos de regalos para los prisioneros de los Estados Unidos. (Radiofoto UPI)

El gasoducto Yacuiba-S. Cruz

La justicia ordenó que los materiales detenidos en Pocitos sigan a Bolivia

BUENOS AIRES (UPI). — Un juez local ordenó hoy que sigan hasta su destino en Bolivia los materiales para la construcción del gasoducto Yacuiba-Santa Cruz de la Sierra, que estaban detenidos en la localidad argentina fronteriza de Pocitos.

Los embarques de materiales quedaron paralizados cuando los proveedores de las obras del gasoducto ordenaron detenerlos por no encontrar suficientes garantías de pago después de la expropiación de la compañía petrolera norteamericana Gulf por el gobierno de Bolivia.

Posteriormente la Argentina ofreció garantizar una operación de crédito ante el Banco Mundial para proseguir la construcción del gasoducto.

El gasoducto está proyectado para traer gas desde los yacimientos petrolíferos bolivianos hasta la frontera argentina.

Cuando los embarques fueron paralizados Bolivia interpuso un recurso judicial para reanudarlos. Un primer pronunciamiento judicial ordenó, a fines de noviembre, "no innovar".

El juez en lo comercial Francisco M. Bosch dispuso hoy que "se tenga por no cursada la retención de los vagones con la mercadería embarcada por el ferrocarril Belgrano, que se encuentra en la localidad de Pocitos".

Esto significa que el cargamento deberá continuar hasta su destino natural.

El juez se pronunció en un recurso presentado por la empresa Yabog, constructora del gasoducto, contra Matpetrol SRL, que hizo los embarques de materiales.

Al contestar la demanda Matpetrol negó haber ordenado la paralización de los embarques, por lo que el juez dispuso que continúen hasta su destino.

Denuncian apremios contra el dirigente petrolero C. Pierini

BUENOS AIRES, (UPI). — La esposa del dirigente del gremio petrolero de La Plata, Carlos E. Pierini, con el patrocinio del Dr. Edar Sa, ex diputado justicialista, denunció que su esposo fue sacado esta mañana de su domicilio por "miembros de un servicio de informaciones que luego de torturarlo con la picana eléctrica, lo abandonaron en los bosques de Palermo".

La señora de Pierini envió en tal sentido un telegrama al presidente de la Nación, en el que "responsabiliza al jefe de Estado y solicita garantías para su familia".

El propio Pierini, su esposa, su hermana Dolly y el abogado Sa, informaron a la prensa sobre el episodio. Expresó que a las 1.5 de la mañana, se presentaron en el domicilio del gremialista en la calle 115 Nº 427 de la ciudad de La Plata, personas vestidas de civil que dijeron pertenecer a un servicio de informaciones y que venían a detener a Pierini.

La familia avisó a la policía local, la que envió una comisión que luego de conversar con los presuntos agentes federales, permitió a esos que se llevaran al dirigente.

Fue introducido en un automóvil y desde allí conducido con los ojos vendados hacia una casa donde se lo torturó con la picana eléctrica, al no responder a preguntas como éstas:

"¿Está vinculado al frustrado asalto al regimiento de La Plata? "¿Está complicado con los generales Labanca y Caro y con el coronel Molina?

Conoce a Aramburu?".

Luego, en horas de la mañana desde un automóvil que pasea por Palermo, Pierini es lanzado a la calle y abandonado. Su estado es lamentable. Se dirigió entonces al domicilio de una hermana que vive en la capital federal y desde allí avisó a su esposa y pidió los servicios profesionales de Sa, según las denuncias.

CAMINOS FALSOS, METAS ABSURDAS

Por Guillermo Martínez Márquez

Editors Press Service

NUEVA YORK, diciembre 1969

La actualidad tiene dos caras: en una aparece lo que ocurre, en la otra lo que se divulga. Pocos son los testigos de un acontecimiento imprevisto, aunque éste se haya escenificado en su vecindad. Aun entre los testigos de un hecho, sus puntos de vista personales pueden hacerles ver imágenes diversas del mismo suceso. Ya se sabe que "todo es según el color del cristal con que se mira".

En el mejor de los casos, tal podría ser el origen posible de la desorientación de aquellos demócratas convencidos, a quienes con frecuencia oímos el lenguaje y las consignas de los enemigos de la democracia. Hablan de lo que no han visto. Repiten lo que les han dicho.

Sabemos que hay una región africana llamada Biafra, y leemos que en ella abundan los niños famélicos. Sus rostros cadavéricos y sus ojos desorbitados por el hambre mueven naturalmente nuestra compasión cuando en las páginas de una revista tenemos oportunidad de contemplarlos. Pero la mayoría de los que se tienen por "enterados", ignoran las causas de esta tragedia.

Hay muchos Biafra en el mundo y es incontable el ejército de los malintencionados, ignorantes e "idiotas útiles" dedicados a distorsionar la realidad. A nadie debe extrañar que por caminos falsos se puedan alcanzar metas absurdas. Mucho más cuando los encargados de divulgar un suceso recogen sólo una parte de lo ocurrido, o lo ven desde un punto de vista parcial, para interpretarlo luego a su manera. La mayoría de las gentes repiten los titulares de los diarios, o dan como propios los juicios de los comentaristas. Así se integra una opinión tan desorientada como peligrosa.

A los gobernantes de América latina que se adueñan de las empresas extranjeras se les tiene por nacionalistas, y si además reparten los bienes ajenos y desconocen la propiedad privada se les califica de progresistas. Cuando reanudan o intensifican sus relaciones con los países comunistas, han ganado el título de revolucionarios. Y si rompen relaciones con Washington, entonces se dirá que han completado su liberación, aunque se vea que por ese camino el régimen castrista pasó a ser una satélite de Moscú.

A los dirigentes políticos de Estados Unidos que alientan la rebelión juvenil y la corrupción social se les tiene por demócratas. Si gritan que Washington debería abandonar su costoso programa espacial, para no despertar la rivalidad soviética, y que esos dineros deberían dedicarse a mejorar la situación de los que ya reciben miles de millones de dólares para combatir al gobierno, se les calificará como progresistas. Y si después de enterarse de que Rusia manda armas a Vietnam y que Moscú acaba de aprobar un gigantesco presupuesto bélico, piden que Norteamérica se retire del sudeste asiático y que el Pentágono reduzca sus gastos militares, merecerán el honroso título de "pacifistas", que es una suerte de patriotismo, santificado por la "nueva izquierda".

Una minoría de cuarenta o cincuenta jovenzuelos audaces tiene el derecho a impedir que una mayoría de mil o dos mil estudiantes universitarios escuche la conferencia de un profesor renombrado (como acaba de suceder en la Universidad de Columbia, en Nueva York). Hace unos días, algunos "pacifistas norteamericanos" que se titulaban defensores de una sociedad democrática, dieron vivas a Ho Chi Mihn e intentaron izar una bandera roja en el asta de un rascacielos cercano al hotel donde se rendía homenaje al presidente Nixon. Parecía natural que los agentes del orden trataran de impedir la vergonzosa audacia. Pero resulta absurdo que hubiera autoridades que a la siguiente fecha declararan que la algarada la habían provocado los que defendían al presidente, y que la policía debía ser juzgada por su extralimitación.

Por este camino de falsas interpretaciones iríamos sin remedio a una meta absurda, sino fuera porque en Estados Unidos, como en otros países de nuestra América comienza a integrarse una mayoría de hombres libres, que hasta el presente permanecía silenciosa, como dijo Nixon en su discurso del 3 de noviembre, y que en adelante no se dejará suplantar en sus derechos por una minoría desorientada o malintencionada, que en todo caso favorece los intereses de los enemigos de las Américas.

LOS PRESTAMOS QUE HA DADO EL B. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional informó que en el semestre junio-noviembre otorgó en la casa central préstamos por un total de 4.217 millones de pesos para la construcción de viviendas.

Por otra parte, la Dirección de Préstamos Personales con Garantía Real autorizó la firma de 37 escrituras durante los meses de noviembre y diciembre de este año, cuyo monto asciende a un total de 330 millones de pesos.

Estas operaciones están destinadas a la construcción de 263 viviendas distribuidas en Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Corrientes, Chaco, Chubut, San Luis, Mendoza, Neuquén y Buenos Aires.

Las cifras divulgadas por el Banco Hipotecario corresponden a planes de cooperación concretados mediante los sistemas de ahorro y préstamo, préstamos personales y proyectos libres.

Agregó esta institución que las 46 sucursales con que cuentan están cumpliendo en sus áreas respectivas una acción similar a fin de apoyar la construcción de viviendas y estimular la industria de la construcción en el interior del país.

Añadió que estas operaciones se realizaron independientemente de las correspondientes al plan "Vea", de viviendas económicas.

En el plan "Vea" fueron aprobados proyectos para construir en Córdoba 548 viviendas con una inversión total de 1.613 millones de pesos.

Fue difundida una pastoral de Mons. Guillermo Bolatti

ROSARIO. — "Es necesario educar para la paz", exhortó en una pastoral el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti. Fue difundida con motivo de la Jornada de la Paz, instituida por Paulo VI para ser celebrada el 1º de enero de 1970.

"Las perspectivas con que se cierra el año 1969 tienen cierto optimismo que ya por sí mismo constituye un paso para la estabilidad de la paz", juzga.

"Es necesario no desalentarse en la conquista de la paz. Es menester que la razón se imponga a la fuerza. El ideal de esta jornada, educar para la paz, debe entrar en las almas. Es necesario educar para la paz. La paz no puede existir en el desorden, una de cuyas formas básicas es la injusticia", sentencia.

"La feliz coincidencia de que las Naciones Unidas celebrarán en 1970 su vigésimo quinto aniversario, dará a la Jornada de la Paz, el valor de un llamado para que la acción pacificadora del organismo mundial en el plano internacional sea moral y espiritualmente sostenida", concluye.

Acto de la ex UCRP

ROSARIO. — El radicalismo del Pueblo anunció, sin determinar fecha, la próxima realización en esta ciudad de un acto público para protestar contra el actual gobierno.

Entre otros el anuncio menciona los siguientes oradores: Anselmo Marini, Aldo Tessio, Raúl Contín, Benjamín Losada y Raúl Alfonsín.

Ayer la misma agrupación política realizó en el cementerio local de La Piedad un acto de homenaje a los caídos el 29 de diciembre de 1933 durante los sucesos revolucionarios contrarios al gobierno del general Agustín Justo.

Nuevas líneas de teléfonos

12.500 quedaron incorporadas al sistema telefónico de la Nación

BUENOS AIRES, (UPI) — Un total de 12.500 líneas telefónicas de nuevas centrales automáticas instaladas en Alta Gracia (Córdoba); Pérez (Santa Fe); en la ciudad de La Plata y las localidades bonaerenses de Villa Ballester y Boulogne, quedaron integradas hoy al sistema telefónico nacional.

El titular de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), Cnel. Oscar Dietrich, quien presidió la ceremonia de inauguración de la central automática de 200 líneas en la localidad santafesina de Pérez, destacó que durante 1969 se instalaron 81.595 nuevas líneas telefónicas, superando ampliamente la meta de 80 mil líneas previstas en el plan de obras 1969-74.

Explicó que es el resultado del trabajo desarrollado por la empresa y por la comprensión de los usuarios, que cooperan en la financiación de las obras con un aporte económico reintegrable en dos años. "El sistema implantado —subrayó el funcionario— hace posible la instalación de las nuevas centrales en menos tiempo y paralelamente facilita la expansión de los recursos propios de ENTel para acelerar la solución del problema telefónico.

Los servicios telefónicos de la central de Pérez, quedaron habilitados mediante una comunicación, cursada vía satélite desde Italia, donde se halla el presbítero Luis Galante, presidente de la comisión pro teléfonos de la localidad santafesina, quien dialogó con el coronel Dietrich.

Obligaciones del sector privado en el ámbito exterior

BUENOS AIRES (UPI). — En el Banco Central fueron presentados numerosos formularios correspondientes a la encuesta sobre el estado de las obligaciones contraídas por el sector privado con el exterior.

Comprende a toda deuda que tengan las empresas con el extranjero y que excedan los 1.000 dólares o su equivalente, y cuyos resultados globales —según se informó— permitirán realizar las estimaciones del déficit o superávit de la balanza de pagos.

Las declaraciones utilizadas en esta oportunidad, son similares a las empleadas en las encuestas de 1967 y 1968, y el tiempo informativo, durará hasta el 23 de enero próximo.

ADVERTENCIA A LOS USUARIOS DEL TUNEL

PARANA. — A los usuarios del túnel subfluvial "Hernandarias" se les advierte que serán pasibles de multas que oscilarán entre mil pesos y 5 mil pesos, cuando cometan cualquiera de las siguientes infracciones: uso de bocinas; uso de otra luz que no sea la luz chica (obligatoria); adelantarse a otros vehículos; no respetar las velocidades permitidas (máxima 60 kilómetros, mínima 20 km.); no atender las indicaciones de los semáforos; viajar con las ventanillas levantadas.

Todo conductor deberá exigir al cajero el comprobante del pago del peaje y conservarlo, pues podrá ser inspeccionado. En caso contrario deberá abonar nuevamente el importe que corresponda.

Comunicado de la D. de Rentas

PARANA. — La Dirección de Rentas de la provincia ha hecho saber a los contribuyentes mediante un comunicado, que las oficinas recaudadoras no atenderán las tareas de cobro de impuestos, tasas ni contribuciones que normalmente tiene a su cargo, el día de mañana.

La disposición obedece a la necesidad de adoptar medidas de orden interno referentes al cambio de signo monetario que regirá de acuerdo a la ley nacional Nº 18.188 a partir del 1º de enero.

La atención de otros asuntos de orden administrativo se realizará en forma habitual.

Pago a Jubilados

PARANA. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia inició el pago de los haberes del corriente mes a los beneficiarios.

Por otra parte, la intervención del organismo ha dictado una resolución por la que dispone suspender la atención al público en el mes de enero.

En el considerando se señala que resulta imprescindible la adopción de medidas que, complementariamente a las ya dispuestas, posibiliten la máxima aceleración de los expedientes y asimismo que permitan proyectar la reforma orgánico-administrativa que deberá proponerse al Poder Ejecutivo.

Finalización de cursos de doctorado en notariado

PARANA. — Se llevó a cabo en la sede del Colegio de Escribanos un acto en el que se celebró la finalización de los cursos de doctorado en notariado de la Universidad Notarial Argentina, por parte de un nuevo grupo de escribanos.

La nómina de quienes han cursado la totalidad de las disciplinas jurídicas, incluidas en el plan de estudio, es la siguiente: Omar A. Ascua, Clara L. García, M. Judith F. de Kaufman, Haydée López, José F. Petric, Stella M. de Raimundo, Teresita O. Rivera, María G. de Spector, José C. Vitali.

Infracciones al tránsito

PARANA. — La Jefatura de Policía de la provincia hace saber, que aplicará con el máximo de rigor las penalidades establecidas por la ley de tránsito, si se comprueban transgresiones a los límites de velocidad máxima, ya sean en rutas como en calles del radio urbano.

CREARAN UN COMITE INTERCOOPERATIVO

BUENOS AIRES, (UPI). — El consejo directivo de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito —FACC— resolvió crear un comité intercooperativo de previsión y contralor de las entidades afiliadas, "ante el vigoroso desarrollo alcanzado y la necesidad de extremar el contralor de su operatoria, adaptándolas a su actual evolución para obtener la máxima seguridad en todos los aspectos de su gestión".

También proyecta la creación de un centro de computación de datos y fichero electrónico único de asociados que permitirá determinar al instante los montos crediticios de cada socio y los límites convenientes en cada caso.

Igualmente resolvió encomendar a una comisión técnica la creación de una caja central de compensaciones y garantías para los valores cooperativos, proyecto que será sometido a la aprobación del Banco Central en cuanto se cuente con él.

Todo ello, se informó, en razón de que "en los dos últimos años el número de cooperativas aumentó en un 5 por ciento mientras que el número de asociados de las mismas acusó un incremento del 15 por ciento.

La explotación del petróleo en Jujuy

JUJUY, (UPI) — "Dado el óptimo resultado de las perforaciones de los pozos 1 y 2 en las proximidades de San Pedro, que son los de mayor producción en el país, Yacimientos Petrolíferos Fiscales levantará una destilería y promoverá el traslado de 200 familias de los agotados pozos salteños de Vespucio para radicarse en el lugar, declaró uno de los técnicos de la empresa estatal que estudian la región".

Los metalúrgicos han recordado al dirigente Vandor

BUENOS AIRES, (UPI). — Dirigentes del gremio metalúrgico recordaron a Augusto Vandor con motivo de cumplirse el sexto mes de su muerte, mientras se anticipaba que se tomarán medidas de fuerza si no son descubiertos quienes lo asesinaron en la sede sindical.

Esta mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia, sita en la localidad de Florida, fue oficiada una misa a la que asistieron 250 personas, entre ellas la viuda del dirigente desaparecido, Elda Curone de Vandor.

Posteriormente el sacerdote Raúl Infason, amigo personal de Vandor, trazó una semblanza de su vida.

Mencionó que está "en boca de todos sus compañeros una frase que da una idea de lo mucho que significaba: si estuviera Vandor, si estuviera El lobo".

"Esto da una idea clara de lo mucho que valía ese hombre para la defensa de su pueblo y de todo el proletariado argentino".

Posteriormente, los presentes se trasladaron al cementerio de la Chacarita donde depositaron una ofrenda floral ante el nicho que guarda sus restos.

Por su parte el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica, en una declaración afirmó que "continuará bregando incansablemente, coadyuvando por todos los medios a su alcance, en los hechos que permitan esclarecer un crimen horrendo que nos retrotrae a épocas de barbarie a la vez que habrá de poner todo el peso combativo y económico de la organización hasta lograr el condigno castigo del cipayismo mercenario y asesino".

Advierte luego que "la Comisión permanente de homenaje, una vez agotados los actos de esclarecimiento, habrá de convocar a congreso extraordinario de capital y Gran Buenos Aires, para que los delegados y activistas, de no haberse hallado hasta ese momento a los responsables directos de la muerte del compañero Vandor y a los que intelectualmente la planificaron dispongan las medidas de fuerza que inexorablemente habrán de realizarse en todo el país, como asimismo, recabarán el apoyo solidario de todos los trabajadores argentinos".

No fue vendido el premio mayor de la Lotería de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El premio mayor de la Lotería local que es de 200 millones de pesos y que correspondió al número 36133, quedó en la Caja Popular de Ahorros.

El entero de ese número no se vendió y la agencia que lo tenía lo devolvió a la Caja. Estuvo más de un mes en las vidrieras de la calle Alvarado 727 de la ciudad de Salta y nadie lo compró.

Arrojará hoy la Fuerza Aérea 4.000 imágenes religiosas

BUENOS AIRES (UPI). — Dos helicópteros de la fuerza aérea arrojarán cuatro mil imágenes religiosas de plástico en pequeños paracaídas sobre esta capital y zona del Gran Buenos Aires, pasado mañana por la tarde.

Los paracaídas y las imágenes religiosas destinadas a los niños llevarán la inscripción "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", según lo informó el comando en jefe de la Fuerza Aérea, a través del Departamento de Relaciones Públicas.

Incompetencia de un magistrado

Es para actuar en un sumario por el arresto de elementos subversivos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — El juez de instrucción de Concepción, Luis Foa Torres, se declaró incompetente para actuar en el sumario instruido a raíz del arresto de una célula de tipo subversivo y dispuso elevar todos los antecedentes a la justicia federal.

El magistrado dice en su resolución que "a través de una organización de alcance nacional agrupada en las siglas PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) numerosos individuos, formando grupos estructurados en forma de células con actuación en zonas preestablecidas, conectados con dirigentes del citado movimiento, han realizado actividades subversivas en distintos puntos del país —Salta, Jujuy, Rosario de Santa Fe, Tucumán, tendientes a la sustitución del gobierno nacional por otro de evidente formación marxista".

Expresa que para el logro de sus fines realizaban actos que implican la comisión de delitos comunes, cuyo juzgamiento a criterio del proveyente, compete a la justicia federal, por tratarse de delitos cometidos como medio para lograr el fin delictivo último perseguido por la organización".

Cita hechos que son de evidente competencia federal como el apoderamiento de fusiles pertenecientes a la Gendarmería Nacional durante los disturbios registrados en Rosario, provincia de Santa Fe.

Agrega que "aun cuando sus integrantes no confesaron abierta y simplemente su acción revolucionaria comunista, sus declaraciones y secuestros, la medulosa investigación del juez y la sacrificada tarea de sus colaboradores, nos permite darle un sentido real de la acción política desarrollada por sus miembros".

El 10 de octubre último, la detención del menor Tirso Luis Yanez cuando colocaba una bomba en un ómnibus, en la ciudad de Montero, dio la pista de la organización.

En medios policiales trascendió que la nómina de detenidos es la siguiente: Tirso Luis Yanez, Leandro Fortunato Fote, René Rolando Torre, Miguel Antonio Quinteros, Hugo Choque Arroyo, Juan Carlos Díaz, José Esteban Lazo, Ramón Rosa Giménez, Raúl Aguilar, Carlos Luis Garay, Eduardo Gabriel Juárez, Manuel de Jesús Lorca, Manuel Fuensalida, Mario Roberto Santucho, Juan Mancini y su esposa, esta última en libertad provisional, Juan José Rearte y un hermano suyo en cuyo campo se habrían entrenado los guerrilleros.

Valuación de tierras

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UPI). — El tribunal de tasaciones de la provincia se pronunció en la valuación de las tierras del clausurado ingenio Amalia rebajando a 730.000 pesos el valor de la hectárea que el gobierno de Avellaneda la había elevado a 2.000.000 sin la intervención del organismo.

En consecuencia, considerando que el gobierno de Roberto Avellaneda entregó 120 millones de pesos al ingenio para abonar los salarios adeudados a los obreros, en base a la tasación efectuada, resulta que de acuerdo con la nueva evaluación, se abonaron 70 millones de pesos de más en la expropiación de las 73 hectáreas, que según se anunció, serán destinadas a una estación de cargas.

La transición al nuevo peso

El manejo de tres monedas y el feriado bancario

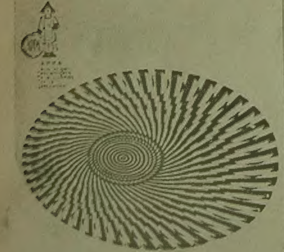
BUENOS AIRES (UPI). — La concatenación de feriados y el fin de semana producirán un paréntesis de cinco días en la actividad bancaria, que servirá de transición entre la época de los pesos moneda nacional y los pesos ley 18.188. Desaparecerán millonarios al ver esfumarse dos ceros de la derecha de sus saldos bancarios y surgirán, a la vez, miles de pequeños problemas diarios en torno a los pagos, los vueltos y el manejo de tres monedas. Los bancos no atenderán al público mañana, como es habitual, para la realización de balances; el 1o. de enero es feriado y el 2 ha sido declarado también día feriado para facilitar la conversión de los saldos a la nueva moneda. Luego llegan el sábado y el domingo, pasándose así al día 5 de enero, en que el asedio a las instituciones de crédito será mayúsculo.

Es que luego de la larga pausa, con un circulante abultado por los pagos y compras de fin de año, sólo habrá una jornada de atención al público pues al día siguiente nuevamente un feriado, el 6 de enero, hará cerrar los bancos. Pero el día 5 ya los bancos tendrán la nueva moneda, los billetes de un peso con la efigie de Manuel Belgrano y los demás valores reducidos cien veces o, lo que es más sencillo, con dos ceros menos a la derecha.

En poco tiempo más estarán en circulación las nuevas monedas, de manera que un ciudadano puede encontrarse en su bolsillo, cuando encara una jornada intensa, con monedas de 1, 5, 10 y 25 pesos correspondientes al sistema que se deja, monedas de 1, 10 y 50 centavos nuevas, billetes de los actuales, de los actuales resellados y los nuevos de 1 peso que equivaldrán a 100 de los anteriores. El gobierno tendrá también su parte, y una muy importante será evitar que algunos comerciantes caigan en la tentación del redondeo de precios para evitar eludir los vueltos complicados aumentando así el costo de la vida.

cuando los argentinos venimos marchando... nada nos detiene!

el movimiento se demuestra ... ¡publicitando!





Se firmó el convenio por el cual la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la Nación otorga a la Sociedad Casa del Menor un subsidio de dos millones de pesos, destinados a solventar los gastos demandados por el mantenimiento de una casa de recepción de menores abandonados. La ceremonia tuvo lugar en la Municipalidad de Concepción del Uruguay con la asistencia del ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Romeo Cáceres, del subsecretario de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma, y de otros funcionarios

Después de la 1, festejamos el Año Nuevo en
El Golfito de mi Abuela
ITALIA y PAVON
GUADALUPE

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC_0296.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:22 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La infracción a leyes laborales

Resolución de la C. de Apelaciones del Trabajo. Los considerandos

BUENOS AIRES (Télam). — La Cámara de Apelaciones del Trabajo aprobó por unanimidad de sus miembros el proyecto presentado por el vocal, Dr. Jorge A.F. Ratti, conforme al cual los jueces de la jurisdicción deberán denunciar a las autoridades competentes las infracciones punibles que contienen las leyes y decretos reglamentarios del trabajo sin perjuicio de las facultades al respecto del ministerio público, comprobadas prima facie en los expedientes respectivos, al quedar firmes los pronunciamientos referidos a ellos.

En los considerandos se expresa que es obligación de los jueces cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales y legales y, en especial para los de este fuero, aquellas relacionadas con el derecho del trabajo y de la seguridad social. Con frecuencia, en expedientes que tramitan ante estos estrados, aparecen quienes, pese a contar con personal subordinado a sus órdenes, no figuran inscriptos en los registros para efectuar aportes. Igualmente, es dable observar el incumplimiento de disposiciones cuya violación importa infracción punible en las leyes reglamentarias del trabajo. De tales evasiones de aportes —dice— deriva un perjuicio indirecto a los beneficiarios de las cajas y las infracciones no sancionadas significan otras tantas incitaciones a continuar violando las disposiciones protectoras, hechos ambos inadmisibles que los jueces no deben limitarse a constatar. La plausible finalidad de no tolerar dichas irregularidades no debe conducir a propiciar que se efectúen investigaciones ajenas a los hechos comprendidos en la relación jurídico-procesal pues, de lo contrario se llegaría a desvirtuar aquella alta finalidad, quedando ésta reducida a una mera búsqueda de elementos que podrían dar pie a maniobras extorsivas, lo que sería igualmente inadmisible. El procurador general del Trabajo, Dr. Humberto A. Podetti discrepó con el proyecto por entender que se trata de una función inherente al ministerio público.

El tribunal comunicó la resolución a sus distintos organismos.

El 20 el Cometa de Navidad estará más cerca de la Tierra

SAN MIGUEL (Buenos Aires), (UPI). — "El 20 de enero próximo el Cometa de Navidad —descubierto por los astrónomos japoneses Tago, Sato y Kosaca— alcanzará su mayor aproximación a la Tierra, unos 58 millones de kilómetros de distancia", informó el director del observatorio particular Adara, Luis Ferro.

"El cuerpo tiene una magnitud oscilante, aunque el promedio puede estimarse en 2.7. Su núcleo es muy chico, de unos 3.000 kilómetros de diámetro, pero el largo de la cola es de unos 8 millones de kilómetros", agregó.

"La mayor visibilidad a simple vista se producirá el 15 de enero".

"Varios observatorios del mundo están tratando de calcular su órbita, para fijar la fecha en que el cometa volverá a pasar", explicó.

Fijan los alcances del feriado del día primero de enero

BUENOS AIRES, (UPI). — De acuerdo con lo que establece el decreto-ley número 2465/56, el 1º de enero es día no laborable para la administración nacional, tribunales e instituciones bancarias y afines.

En cambio, para el sector privado, como ser establecimientos comerciales e industriales, el cierre es optativo.

Erigen un pesebre "de protesta" en Córdoba

CORDOBA, (UPI). — Un pesebre al que se lo denominó "de protesta", fue levantado en la parroquia de Villa Los Plátanos y en el que como expresión de la "Iglesia del tercer mundo", junto a la figura de un "Cristo liberador", se exhiben fotografías de Ho Chi-Minh, el "Che" Guevara, el obispo brasileño Helder Cámara, Raimundo Ongaro y Camilo Torres.



Agnew en Filipinas. - El vicepresidente de los Estados Unidos, Spiro Agnew (izquierda), felicita al presidente filipino Ferdinando Marcos luego de que iniciara su segundo período de gobierno. (Radiofoto UPI)

Agitada y sangrienta década tuvo Bolivia

LA PAZ, (UPI). — Bolivia culmina este año bajo un régimen militar nacionalista, tras una agitada y sangrienta década que condujo al país al primer plano de la atención mundial por la muerte del guerrillero cubano-argentino Ernesto "Che" Guevara, máximo exponente de la revolución latinoamericana.

El actual presidente de facto, general Alfredo Ovando Candía, fue uno de los dos militares que dirigieron las acciones que aniquilaron a Guevara, luego de once meses de acción guerrillera en las montañas orientales del país.

El otro fue el general René Barrientos, presidente constitucional de la república hasta el 27 de abril de 1969, cuando encontró la muerte en un accidente de helicóptero cerca de Cochabamba. Ovando derrocó a Luis Adolfo Siles Salinas el 26 de setiembre, antes de haber cumplido seis meses en el gobierno, mediante un golpe de Estado incruento. Siles había sido elegido vicepresidente en la misma papeleta con Barrientos el 3 de julio de 1966, y lo había sucedido al día siguiente de su trágica muerte.

Las guerrillas

El episodio de las guerrillas comandadas por Guevara fue, sin duda, el más importante de la década en Bolivia. Desde el 23 de marzo de 1967, cuando se produjo el primer encuentro militar, hasta el 9 de octubre del mismo año, cuando cayó el "Che", murieron alrededor de 50 guerrilleros y 40 soldados, resultando heridos otros 30 miembros de las fuerzas armadas.

Al margen de las guerrillas se suscitaron, además, dos grandes escándalos internacionales: el juicio y condena a 30 años de prisión del intelectual francés Régis Debray y el pintor argentino Ciro Roberto Bustos, por haber participado en las guerrillas, y la entrega del diario de Guevara a Fidel Castro por parte del propio ministro de Gobierno de Barrientos, Antonio Arguedas.

Debray y Bustos siguen pagando su pena.

Arguedas, tras una fuga espectacular que lo llevó a Santiago, Buenos Aires, Londres, Nueva York y Lima, decidió voluntariamente regresar al país para ser sometido a un juicio que nunca terminó. Fue puesto en libertad condicional a mediados de este año y buscó asilo en la embajada de México en donde todavía se encuentra esperando salvo conducto para salir del país.

Barrientos y Ovando

Barrientos y Ovando dominaron decididamente la década. Los dos dieron un sangriento golpe militar el 4 de noviembre de 1964, para poner fin a 12 años de régimen dominado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario, fundado y dirigido por Víctor Paz Estenssoro. Barrientos era vicepresidente, elegido en 1964, pero se alió con Ovando para derrocar al presidente Paz Estenssoro. Los dos dirigieron una junta militar hasta que Barrientos fue elegido presidente en 1966.

Paz Estenssoro, quien ya había sido presidente de 1952 a 1956, fue reelegido el 22 de mayo de 1960 y recibió el poder de manos de Hernán Siles Suazo, medio hermano de Siles Salinas, depuesto por Ovando en 1969.

Durante toda la década ha habido agitación en las minas, que forman la base de la economía nacional, pero el acto más sangriento fue en mayo de 1965, cuando murieron un centenar de mineros ante una represión ordenada por el binomio Barrientos-Ovando.

Política externa e interna

En el campo internacional, Bolivia rompió sus relaciones con Chile y se retiró de la Organización de los Estados Americanos en abril de 1962, por una disputa sobre las aguas del río Lauca. Bolivia reingresó a la OEA en 1965, pero mantiene suspendidas sus relaciones con Chile.

El año y la década terminan en medio de la incertidumbre causada por la nacionalización de la Bolivian Gulf Oil Company, decretada por Ovando el 17 de octubre, y por las denuncias que el propio Ovando ha hecho públicamente de que se prepara un golpe de Estado.

Pero, a pesar de esta accidentada década, la moneda boliviana se ha sostenido el cambio de doce pesos por dólar, aunque la política de nacionalizaciones del nuevo gobierno ha tendido sombras sobre el porvenir económico del país.

Modificación de un artículo de la ley de servicio militar

BUENOS AIRES (Télam). — Por decreto 18.488, publicado en el Boletín Oficial, se modifica el segundo párrafo del artículo 34 de la ley del servicio militar número 17.531.

Dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Si la petición fuera denegada a nivel de la autoridad militar competente, podrá apelarse, excepto los comprendidos en el inciso 1º del artículo 32, por ante la instancia jerárquica superior dentro de los seis días hábiles de notificada la resolución. El trámite en el ámbito militar tendrá una duración máxima de un año. Contra la denegatoria de la instancia jerárquica superior sólo procederá el recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal, a interponerse dentro de los diez días de notificada dicha denegatoria, por ante la Cámara Federal de Apelaciones de la jurisdicción del distrito militar que inició el trámite. En la sustanciación del recurso se dará intervención al Ejército que será representado judicialmente con arreglo a las previsiones de la ley 17.516. La sustanciación tendrá un plazo máximo de seis meses siéndole de aplicación en su caso, a los integrantes de la Cámara respectiva, las disposiciones pertinentes del decreto-ley Nº 2.021/63".

El presupuesto para Catamarca

Alcanzará a 8.208.500.000 pesos. Declaraciones del gobernador

CATAMARCA (UPI). — Alcanzará a los 8.208.500.000 pesos el presupuesto general para el próximo ejercicio financiero de la provincia. Así lo revelaron en conferencia de prensa el gobernador, general Guillermo Ramón Brizuela y el ministro de Economía, Sr. Leopoldo Ceballos.

El mandatario provincial expresó su fe en que el año 1970 "será el del definitivo despegue y transformación de Catamarca" mientras que el precitado secretario de Estado detalló analíticamente el presupuesto en sus aspectos más importantes, significando que su monto significa un aumento de un 0.6 por ciento en relación al anterior.

Los recursos han sido calculados en 6.244.900.000 pesos, es decir, un 1,3 por ciento más que en el actual presupuesto.

En consecuencia, el déficit previsto para el año próximo es del orden de los 1.963.600.000 pesos, vale decir un 0,1 por ciento menor que el arrojado en el vigente.

Destacó el Sr. Ceballos que el aumento del personal policial alcanza al 20,3 por ciento; al docente a un 22,8, y al judicial, a un 23,3 por ciento, y en cuanto al personal administrativo el aumento es del 18,4 por ciento.

Dijo que con dichos aumentos, los gastos de personal se incrementaron en 812 millones de pesos.

Respecto al sueldo del gobernador, destacó que percibirá la suma de 185.000 pesos, más 55.000 como gastos de representación. Añadió que los ministros cobrarán el próximo año 160.000 pesos, incluidos los gastos de representación y los subsecretarios y secretario general de la Gobernación, 130 mil pesos por iguales conceptos.

CARLOS PUEBLA
MUEBLES
Desea felices fiestas a la banca y proveedores...

GRACIAS... a nuestra legión de clientes por la atención dispensada en este año que fenece al preferir nuestra fábrica para la compra de sus muebles
Gracias y muchas felicidades
Salta 2832 .. .. .. SANTA FE
Urquiza y 9 de Julio - PARANA



Plenario de ferroviarios

Informe de la C. directiva de la U. Ferroviaria en la clandestinidad

BUENOS AIRES (UPI). — La comisión directiva de la Unión Ferroviaria en la clandestinidad informó que se convocará en fecha próxima a un plenario nacional a los efectos de considerar un plan de acción inmediata "ante los graves problemas que afectan al gremio del riel", según un comunicado difundido ayer.

La resolución fue emanada tras celebrarse un plenario con delegados de capital federal y las distintas seccionales del Gran Buenos Aires, el que estuvo presidido por la mesa directiva nacional y en el que también participaron —según consigna la información— delegados de importantes filiales del interior del país.

Los puntos aprobados dicen: "Felicitar al gremio por su valiente actitud de lucha; hacer un llamado a los compañeros a los efectos de fortalecer la creación y desarrollo de amplias comisiones coordinadoras en todas las seccionales para asegurar el éxito del movimiento; reclamar la inmediata normalización de la Unión Ferroviaria; denunciar que la intervención prepara el falseamiento de la elección con la modificación del reglamento electoral aprobado por los congresos soberanos de la organización; propiciar la constitución de un frente único opositor y presentar en cada seccional, ferrocarriles y puertos, una sola lista de toda la oposición coaligada para derrotar al oficialismo, sus colaboradores y sus maniobras".

"Durante el plenario nacional a convocarse —se añade— se analizará la ejecución del plan de acción inmediata por: la reincorporación de los cesantes; anulación de las rebajas de categorías y devolución de los importes retenidos; aumento del 40 por ciento en los salarios; defensa del patrimonio nacional y de las fuentes de trabajo; derogación de la legislación represiva (ley de defensa civil, ley 17.401), normalización de la Unión Ferroviaria, y defensa del sistema jubilatorio".

Repuestos Rastrojero
Legítimos. Línea completa
CREDINCOM
"La Casa del Rastrojero"
Concesionario IME
S. Martín 1700 - T. 27183

LOTERIA DE SANTA FE
COMUNICADO:
POR HABER RESUELTO LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS LA POSTERGACION DE SUS SORTEOS SE HAN FIJADO NUEVAS FECHAS PARA LAS SIGUIENTES EMISIONES DE LA LOTERIA DE SANTA FE:
Emisión 1.439 que sorteaba el 31-12-1969 postergada para el 8-1-1970
Emisión 1.440 que sorteaba el 9-1-1970 postergada para el 16-1-1970
Emisión 1.441 que sorteaba el 16-1-1970 ANULADA.
DR. JOSE I. PARMA — Gerente general
DR. CARLOS M. CORREA AVILA — Presidente



EUROPA		NORTE AMERICA	
MADRID	$ 92.50.- mensuales ($ 9.250.- m/n.)	NUEVA YORK	$ 89.50.- mensuales ($ 8.950.- m/n.)
LONDRES, PARIS, ROMA, ZURICH	$ 107.- mensuales ($ 10.700.- m/n.)	MIAMI	$ 85.- mensuales ($ 8.500.- m/n.)
		MEXICO	$ 79.- mensuales ($ 7.900.- m/n.)
FRANKFORT	$ 109.- mensuales ($ 10.900.- m/n.)	LOS ANGELES	$ 105.- mensuales ($ 10.500.- m/n.)
Entre 1ro. de Enero y 15 de Abril. Estadía mínima 21 días. Estadía máxima 60 días.		Todo el año. Estadía mínima 14 días. Estadía máxima 30 días.	

Nombre Imagen Original: LIT1969DIC-0207.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 07:51:23 ART 2008